

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA****No.** CIENTO SETENTA Y UNO.**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA**Fecha:** 25 DE ENERO DEL 2000**SUMARIO:**

- I. INSTALACION DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DE DIA.
- III. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS EXCUSAS PUBLICAS PRESENTADAS POR VARIOS SEÑORES LEGISLADORES EN LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNCION LEGISLATIVA.
- IV. CLAUSURA DE LA SESION.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. CIENTO SETENTA Y UNO

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: 25 DE ENERO DEL 2000

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.....	4
II Lectura del Orden del Día.....	5
Intervenciones de los diputados:	
Roldós Aguilera León.....	6
Neira Menéndez Xavier.....	7
III Pronunciamiento sobre las excusas públicas pre- sentadas por varios señores legisladores en lo preceptuado en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa.....	8
Intervenciones de los diputados:	
Roldós Aguilera León.....	8
Vizcaíno Andrade Luis.....	14
Coello Izquierdo Jaime.....	18
Neira Menéndez Xavier.....	20,25
Transcripción de un audio video proyectado....	23-25
González Albornoz Carlos.....	27
Rivera Molina Ramiro.....	29
Vega Conejo Nina.....	34
Toalombo Guamba Fidel.....	40
Lucero Bolaños Wilfrido.....	41
Bucaram Ortiz Adolfo.....	48
Alvear Icaza José.....	52



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. CIENTO SETENTA Y UNO

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: 25 DE ENERO DEL 2000

INDICE:

	Valdez Larrea Anunzziatta.....	55
	Posso Salgado Antonio.....	60
	Cantos Hernández Juan.....	65
	Baquerizo Adum Leopoldo.....	69
	Dávila Egüez Rafael.....	72
	Yanchapaxi Cando Reynaldo.....	72
	Astudillo Astudillo Germán.....	72,76
	Ron Kléver Estanislao.....	76
IV	Clausura de la sesión.....	78

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de enero del 2000, se instala la Sesión Matutina Ordinaria, presidida por el ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, presidente titular, siendo las 10H35. -----

En la Secretaría actúan: el licenciado Guillermo Astudillo y el doctor Olmedo Castro, Secretario General y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión asisten los siguientes señores legisladores:

ADUM LIPARI MIRELLA	DAVILA EGUEZ RAFAEL
AGUAYO AVILES RAFAEL	DELGADO TELLO FRANKLIN
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALVARADO VINITMILLA BLASCO	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
ALVEAR ICAZA JOSE	ESTRADA BONILLA JAIME
ANDRADE ARTEAGA RAUL	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GARCIA CEDEÑO FELIX
AREVALO BARZALLO KAISER	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GONZABAY PEREZ HEINERT
AZAR MEJIA EDUARDO	GONZALEZ ALAVA ELBA
AZUERO RODAS ELISEO	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GORDILLO CORDOVA REGINA
BECERRA CUESTA ABELARDO	GREFA UQUIÑA VALERIO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	HARO PAEZ GUILLERMO
BUCARAM ORTIZ ELSA	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CALDERON PRIETO CECILIA	HURTADO LARREA RAUL
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	KURE MONTES CARLOS
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CANTOS HERNADEZ JUAN	LEON ROMERO JAIME
CASTRO PATIÑO ALFREDO	LOOR CEDEÑO OTON
COELLO IZQUIERDO JAIME	LOPEZ SAUD IVAN
CORDERO ACOSTA JOSE	LOZANO CHAVEZ WILSON
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CHOUVIN HIDALGO MAGDALENA	LLANES SUAREZ HENRY

MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	ROGGIERO ROLANDO GALO
MALLEA OLVERA CONCHA	ROLDOS AGUILERA LEON
MANCHENO NOGUERA GERMAN	ROMERO CHACON FABIAN
MARUN RODRIGUEZ JORGE	RON KLEVER ESTANISLAO
MAUGE MOSQUERA RENE	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	RUIZ ALBAN GABRIEL
MENDOZA GUILLEN TITO	SAA BERNSTEIN JOSE
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SANCHO SANCHO RAFAEL
MOREIRA REINA MARIO	SAUD SAUD CARLOS
MORENO AGUI RUTH	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MORENO ROMERO HUGO	SERRANO BATALLAS FULTON
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NIETO VASQUEZ ANIBAL	TALAHUA PAUCAR LUIS
NOBOA NARVAEZ JULIO	TORRES TORRES CARLOS
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	TOUMA BACILIO MARIO
ORTIZ CRESPO XIMENA	TUALOMBO GUAMBA FIDEL
PACHECO GARATE EDUARDO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
PACHECO PINOS OSWALDO	UGARTE GUZMAN BLANCA
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	URIBE LOPEZ FANNY
PALMA ORDOÑEZ JUAN	VACA GARCIA GILBERTO
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
PEREZ INTRIAGO ALVARO	VARGAS MEZA STALIN
PINTO RUBIANES PEDRO	VASCONEZ SURATY JORGE
POSSO SALGADO ANTONIO	VEGA CONEJO NINA
PROAÑO MAYA MARCO	VELA PUGA ALEXANDRA
QUEVEDO MONTERO HUGO	VERA RODAS ROLANDO
RIVAS PAZMIÑO RAUL	VILLACRESES COLMONT LUIS
RIVERA MOLINA RAMIRO	VIZCAINO ANDRADE LUIS
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
RODRIGUEZ ROJAS DARIO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	



EL SEÑOR SECRETARIO. Adum Lipari Mirella. Aguayo Avilés Rafael. Aguayo Cubillo Alejandro, presente. Blasco Eugenio Alvarado. José Enrique Alvear Icaza. Raúl Andrade Arteaga, presente. Ronald Andrade Echeverría. Yolanda Andrade Guerra. Káiser Arévalo Barzallo. Germán Astudillo Astudillo. Eduardo Azar

Mejía, presente. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo Buenaventura. Leopoldo Baquerizo Adum, presente. Abelardo Becerra Cuesta. Adolfo Bucaram Ortiz. Elsa Bucaram Ortiz. Cecilia Calderón Prieto. Roberto Campaña. Hermel Campos Aguirre. Enrique Camposano. Juan Cantos Hernández. José Cordero Acosta, presente. Juan Cordero Iñiguez. Jaime Coello Izquierdo. Magdalena Chouvin. Rafael Dávila Egüez. Pascual Del Cioppo. Franklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida. Sixto Durán-Ballén Cordovez. Jaime Estrada Bonilla. Vicente Estrada, presente. Joaquín Estrella Velín. Carlos Falquez Batallas. Félix García Cedeño, presente. Raúl Gómez Ordeñana, presente. Heinert Gonzabay. Elva González Alava. Carlos González Albornoz. Susana González Muñoz. Regina Gordillo Córdova, presente. Valerio Grefa Uquiña, presente. Guillermo Haro Páez. Estuardo Hidalgo Bifarini, presente. Raúl Hurtado Larrea. Carlos Kure Montes, presente. Guillermo Landázuri Carrillo. Jaime León Romero. Otón Loor Cedeño, presente. Raúl Iván López Saud, presente. Wilson Lozano Chávez, presente. Wilfrido Lucero Bolaños. Henry Llanes Suárez. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea. Germán Mancheno. Jorge Manuel Marún, presente. René Maugé Mosquera, presente. Voltaire Medina, presente. Luis Mejía Montesdeoca, presente. Tito Nilton Mendoza. Heinz Moeller Freile. Oswaldo Molestina Zavala. Paco Moncayo Gallegos. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira Reina. Ruth Aurora Moreno Agui, presente. Hugo Moreno. Xavier Neira Menéndez, presente. Anibal Nieto Vásquez, presente. Julio Noboa Narváez. Elizabeth Ochoa. Ximena Ortiz Crespo. Eduardo Pacheco, presente. Oswaldo Pacheco Pinos, presente. Reinaldo Páez Zumárraga. Carlos Alberto Palacios Riofrío. Juan Palma Ordoñez. Miguel Pérez Astudillo, presente. Alvaro Pérez Intriago. Pedro Pinto Rubianes. Antonio Posso Salgado, presente. Marco Antonio Proaño Maya. Hugo Quevedo Montero, presente. Raúl Rivas Pazmiño, presente. Ramiro Rivera Molina. Roberto Rodríguez Guillén. Dario Rodríguez. Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero Rolando, presente. León Roldós Aguilera, presente. Fabián Romero. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero González, presente. Oswaldo Rossi Alvarado, presente. Gabriel Ruiz Albán. José Lorenzo Saá. Bolívar Sánchez. Rafael

Sancho Sancho. Carlos Saud Saud, presente. Eduardo Serrano Aguilar. Fulton Serrano Batallas. Alfredo Serrano Valladares, presente. Luis Talahua Paucar. Carlos Torres Torres, presente. Mario Touma Bacilio. Simón Ubilla Bustamante, presente. Blanca Ugarte Guzmán, presente. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García, presente. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Stalin Vargas Meza, presente. Jorge Eduardo Vásquez. Clemente Vásquez. Nina Pacari Vega, presente. Alexandra Vela Puga. Rolando Vera Rodas. Luis Villacreses Colmont, presente. Luis Vizcaíno Andrade. Cynthia Viteri Jiménez, presente. Reynaldo Yanchapaxi Cando. René Yandún Pozo, más los señores diputados que ingresaron posteriormente. Diputados: Marcelo Dottí, Adolfo Bucaram, Enrique Camposano, José Alvear, Rafael Aguayo, Germán Mancheno, Tito Nilton Mendoza, Sixto Durán-Ballén, Susana González, Alfredo Castro, Elba González, Concha Mallea, Kléver Ron, Magdalena Chouvin, Eliseo Azuero, Mario Touma, Franklin Macías, Juan Palma, Yolanda Andrade, Mirella Adum, Alfredo Serrano, Fulton Serrano. Contestaron a la lista cuarenta y tres señores diputados. Secretaría General ha dado lectura a los nombres de los diputados que ingresaron posteriormente. Con usted, se encuentran sesenta y siete diputados. Existe el quórum reglamentario, para que usted declare instalada esta sesión. -----

ARCHIVO

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores: Esta es la primera sesión (vacío de grabación) lamentablemente no la hemos podido empezar como quisiéramos, con la puntualidad de máximo una hora a partir de la convocatoria. Sí quisiera advertir que el día de mañana, la sesión se empezará total y puntualmente, si es que hay el quórum; sino hay el quórum no habría sesión. Siguiendo nuestras buenas prácticas, quisiera pedirles a los señores legisladores que ocupen sus curules. Aquellos ciudadanos que no son legisladores, que por favor, se retiren de las curules y ocupen las barras bajas, si es que son asesores de los legisladores. Señores de la Escolta, sírvanse proceder por favor, a pedir las identificaciones de los ciudadanos que están en las curules,

para determinar si son o no son legisladores; por supuesto aquellos que no sean legisladores conocidos. A los amigos de la prensa, les agradecería que ocupen el espacio correspondiente en el Pleno. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores, por ser esta la primera sesión de este período ordinario y primera de la semana, la comenzaremos entonando el Himno Nacional de la República del Ecuador. -----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nuestro agradecimiento a la Escuela Superior del Colegio Militar Eloy Alfaro. Honorables legisladores, yo les agradecería que este tipo de expresiones altisonantes que no corresponden al Pleno del Congreso Nacional, se abstengan de hacerlas, de tal forma que mantengamos la respetabilidad de esta Función del Estado. Veo demasiados ciudadanos parados alrededor de los corredores. Señores de la Escolta, procedan a despejar los corredores, de aquellos ciudadanos que no son diputados. Señor Secretario, Orden del Día. -----

ARCHIVO II

EL SEÑOR SECRETARIO. Período Legislativo 1998-2000. Sesión Ordinaria Matutina del día martes, 25 de enero del 2000. Orden del Día: 1. Pronunciamento sobre las excusas públicas presentadas por varios señores legisladores, en aplicación de lo preceptuado en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa; 2. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a las Leyes de Elecciones, Régimen Provincial, Régimen Municipal y de Descentralización del Estado. no. 21-334; y, 3. Segundo debate del Proyecto de Ley sobre Control de Propaganda y Gasto Electoral, nos. 20-119 y 20-274. Este, señor Presidente, el Orden del Día previsto para esta sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día,

honorables legisladores. Señores periodistas, por favor, me están obstaculizando la visibilidad desde acá de la Presidencia. Está en consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el honorable León Roldós. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Compañeras y compañeros legisladores: Hemos escuchado y leído el Orden del Día, cuyo primer punto es, pronunciamiento sobre las excusas públicas presentadas por varios señores legisladores, en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Si usted autoriza que por Secretaría se dé lectura al Artículo 32 del Reglamento Interno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda conforme lo solicita el honorable Roldós. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Artículo 32. Cuando un legislador se excusare, pasará el asunto a conocimiento de la Comisión de Excusas y Calificaciones, la cual deberá informar en el plazo improrrogable de 2 días. Transcurrido este plazo, el Congreso se pronunciará con o sin informe, y su discusión tendrá preferencia sobre todo otro asunto. Las excusas de los legisladores y las licencias que excedan de 30 días, serán conocidas y resueltas por el Congreso, el cual llamará al respectivo suplente, y así sucesivamente, sin perjuicio de que en cualquier momento el primero de ellos pueda integrarse al Congreso. Este, el tenor del Artículo 32 del Reglamento Interno, señor Presidente. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Señor Presidente, que por Secretaría se nos informe, si se han recibido excusas públicas o privadas de algunos legisladores, y si fue trasladadas esas excusas al Comité de Excusas y Calificaciones. Porque yo soy miembro del Comité de Excusas y Calificaciones, y no he sido citado a ninguna sesión del Comité de Excusas y Calificaciones. Los dos elementos son importantes. Primero, establecer si se ha recibido excusas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Roldós, estamos en el Orden del Día, usted lo puede plantear eso cuando hayamos... -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. ... Es que justamente no podemos conocer en el Orden del Día cosas que no existen, con todo respeto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Roldós, su argumento lo puede plantear usted en el Orden del Día. Está planteado el Orden del Día. Sobre el Orden del Día, está antepenúltimo. Honorable Neira. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como no hemos aprobado todavía el Orden del Día, yo no creo que es pertinente lo que propone el colega Roldós. Sin embargo, yo me anticipo a decir, que en la mañana de hoy, he entregado al señor Secretario del Congreso Nacional, a cuyo testimonio apelo, un video en donde constan las renunciaciones... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos sobre el Orden del Día, honorable Neira. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Sí, señor Presidente, estoy fundamentando por qué este punto primero del proyecto de Orden del Día tiene que ser tratado... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero sus argumentos plantéelos en el Orden del Día, por favor. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ...tiene que ser tratado con la urgencia que el caso amerita. De manera que, eso es lo que yo quería señalar, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Aprobamos o no el Orden del Día? Someta a votación el Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con el Orden del Día propuesto, sírvanse expresar

su voto levantando el brazo. Gracias, honorables diputados. Señor Presidente, permítame proclamar resultados de esta votación. Ciento dos diputados presentes en la sala, ochenta y tres aprueban el Orden del Día propuesto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado el Orden del Día. Está en consideración el primer punto del Orden del Día. Señor Secretario, lea el primer punto del Orden del Día. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto. "Pronunciamiento sobre las excusas públicas presentadas por varios señores legisladores, en aplicación de lo preceptuado en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa". Este, el primer punto del Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Roldós. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Señor Presidente, continúo la intervención que inicié minutos atrás. Con Xavier Neira, estimado amigo, dijo, el video que he entregado el día de hoy, hace relación al Orden del Día. Lo cual está muy bien que haga relación al Orden del Día. Pero yo quisiera saber, y esta es la pregunta concreta antes de la intervención, ¿si Secretaría ha recibido, fuera del video entregado por el colega y amigo, Xavier Neira, excusas públicas o privadas, en cuanto a textos, me refiero a textos directos enviados acá de algún diputado, y si fueron enviadas esas excusas al Comité de Excusas y Calificaciones? Le ruego, señor Presidente, disponer que por Secretaría se informe. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. En mi calidad de Secretario General del Congreso, certifico que a Secretaría General no ha llegado excusa escrita de ningún señor diputado, y que efectivamente antes del inicio de esta sesión, el honorable Xavier Neira hizo entrega de un video referido

al tema. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Segundo. Señor Presidente, solicité que me informe, si se trasladó alguna excusa al Comité de Excusas y Calificaciones. Porque cualquier excusa viene al Presidente del Congreso, y es el Presidente quien traslada al Comité de Excusas y Calificaciones. ¿Se ha trasladado algo al Comité de Excusas y Calificaciones por disposición suya, señor Presidente, como procede? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, completo mi certificación. No habiendo recibido ninguna excusa escrita de ningún señor diputado, ninguna excusa escrita ha sido remitida a la Comisión de Excusas y Calificaciones. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Por lo tanto, señor Presidente, no es aplicable el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Porque este Congreso, puede conocer las excusas de los legisladores, una vez que haya informado el Comité de Excusas y Calificaciones o, que haya transcurrido el tiempo que el Comité de Excusas y Calificaciones tenía para presentar las excusas correspondientes. No habiendo transferido usted al Comité de Excusas y Calificaciones, excusa alguna, mal podía el Comité de Excusas y Calificaciones hacer correr el tiempo que determina el Artículo 32. Hay otra disposición legal, señor Presidente, que si usted autoriza, debe leerse por Secretaría, sobre la posibilidad de excusas de legisladores, pero que no es el caso actual. Le ruego por favor, disponer que se dé lectura al Artículo 68 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el Artículo 68 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

EL SEÑOR SECRETARIO. "De la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Son causas de descalificación: 1. La pérdida o suspensión de los derechos de ciudadanía; y, 2. La

aceptación de cualquier cargo determinado en el Artículo 81 de la Constitución Política de la República, y más incompatibilidades previstas en el mismo precepto constitucional y otras leyes de la República, excepto lo previsto en el Artículo 65 de esta Ley". Hasta aquí, señor Presidente, el texto del Artículo 68 de la Ley. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Esas son causas de descalificación. Y más adelante, el mismo texto legal señala que sobre esa materia puede haber excusa de legisladores, Artículo 69, que le ruego dar lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo 69. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 69 de la misma Ley. Cuando un legislador que se hallare incurso en cualquiera de los casos del Artículo precedente, presente su excusa, ésta será aceptada por el Congreso Nacional o por el Plenario de las Comisiones Legislativas, en su caso, sin trámite previo ni discusión de ningún género". Hasta aquí el Artículo 69 de la Ley. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. O sea, que cuando está en una de las causales del Artículo 68, ni siquiera va a Comisión. Pero las causales solamente son dos: la pérdida o suspensión de los derechos de ciudadanía, y la aceptación de cualquier cargo, de los prohibidos que tenga un legislador. Por lo tanto, tampoco estamos en lo supuesto de los Artículo 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. De acuerdo a lo que se ha sugerido, más aún en las pruebas que se hacían antes que se instale la sesión, va a presentarse un video, en que algunos legisladores han expresado, que contienen su excusa pública a ser legislador. Yo quisiera desde ya, señor Presidente, pedir a los respectivos canales de televisión, que van a ser exhibidos aquí tramos de las declaraciones, el texto íntegro de la declaración de las personas que van a estar involucradas, no sé quiénes, entiendo por los comentarios públicos, que es el general Moncayo,

el general Yandún, y los compañeros legisladores de Pachakutik, entiendo por los comentarios público. Pero los textos íntegros de las intervenciones de ellos, y no tengo editado, por un lado; por otro lado, yo tengo mis discrepancias con aquello de considerar que una declaración puede ser considerada una excusa pública, más aún en el caso concreto de los diputados de Pachakutik-Nuevo País, con autorización suya, señor Presidente, si me la dá. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Doy lectura a los términos exactos del documento que se nos ha repartido en este momento, que dice: "Para los pueblos indígenas, el valor de la palabra es uno de sus principios vitales que priman en el convivir de las sociedades y dando cumplimiento a las estrategias de nuestros pueblos, quienes suscribimos, ponemos a través de su intermedio, como máximo representante del Movimiento, -al señor Lluco, dirigido- a consideración del Parlamento del Pueblo". Así lo llamaban a esta organización que era creada con un concepto social, en la que no participé, y creo que he representado simplemente a un movimiento social, nuestro cargo de representación popular". O sea, doña Nina Pacari, el señor Valerio Grefa, el señor Miguel Pérez y el doctor Antonio Posso, no le han puesto a disposición de este Congreso, sus excusas, han puesto a disposición de un Parlamento del Pueblo. Igual que puede decir cualquier ciudadano, a mis electores pongo a disposición mi cargo. Yo creo que el texto es absolutamente claro. No sé las palabras del general Moncayo, del general Yandún. Otra cosa es, si los queremos destituir, ese ya es otro proceso. Tienen derecho a pedir destitución quienes así crean, pero aquí vamos a debatir la procedencia o no de la destitución. Hoy está convocado el tema de conocer renuncias, y quiero actuar básicamente como legislador. Varias ocasiones de las últimas semanas, escribí en mi columna, que si había sucesión, debía ser constitucional. No me sumé tampoco antes del viernes, a pedido alguno de renuncia al Presidente; pedía rectificaciones. Pero, frente a mil rumores que había, señalaba que si había alguna sucesión, debía ser

constitucional, y concretamente del doctor Noboa. Porque se hablaba, hay que darle el pasaporte de salida a Mahuad y a Noboa, y que corra la lista para que este Congreso elija el Presidente de la República en la sucesión constitucional. Yo expresé en varias ocasiones: No, eso es absurdo. El señor Noboa, más allá de que hayan sido aciertos o errores del doctor Mahuad, yo creo que muchos errores del doctor Mahuad, no tenía que ser juzgado en paquete, con el señor doctor Mahuad. Y el día viernes, en los medios que me entrevistaron, medios radiales, estuve siempre manteniendo esa tesis. Permanecí en la Universidad de Guayaquil, porque justamente quería mantener la serenidad, la organización de la Universidad, y así lo hice en ese día viernes. Esto, para expresar claramente que no compartí acción alguna de movimiento que se dio el día 21 de enero. Pero de eso, a simplemente cacería de brujas, señor Presidente, no estoy de acuerdo, soy muy claro. Ilegitimidades se repitieron en el gobierno del Presidente Mahuad, aquello de congelar los depósitos después de un feriado bancario; aquello inclusive de haber impuesto un modelo de dolarización al Directorio del Banco Central, en clara contravención de las normas constitucionales. Más allá de la simpatía que para muchos pueda tener, pero aquí no se trata de que es constitucional o que tiene simpatía, y que es inconstitucional lo que no tiene simpatía, fueron actos evidentemente inconstitucionales. Inconstitucional también fue, la separación del señor Abdalá Bucaram de la Presidencia. Y ahí en una sesión, el 5 de febrero, en una resolución no trolebús, en una resolución chaulafán, muchos de lo que hoy hablan contra el golpismo, votaron esa resolución, declarándolo insano mental al abogado Bucaram. Es verdad, que de hecho las Fuerzas Armadas son una especie de árbitro, y ahora la cancha se la dejaron para decidir cuándo tiene razón o el Ejecutivo o el Congreso. En el caso de Bucaram, las Fuerzas Armadas fueron árbitros, para decir que el Congreso tenía la razón. ¿Por qué árbitros, entonces? Ahora nos cuenta el general Mendoza la historia, que fue una trampa a los pueblos indios lo que les hizo, más allá de los errores que cometieron, para entregar el poder al doctor Noboa, que por derecho, que por derecho de sucesión, tenía la sucesión

presidencial. Yo tampoco voy en este momento a hacer cacería de brujas de los coroneles que intervinieron en los hechos del 21 de enero. Creo que con la aplicación literal de las leyes militares, allá está la competencia. Pero sí quiero decir con mucha claridad, que la constitucionalidad no es sinónimo de legitimidad, peor cuando hay actos inconstitucionales, que son más ilegítimos por ser tales. Que la constitucionalidad formal no es sinónimo de democracia. Y que realmente el estallido social fue orientado, orientado luego, hacia una sucesión constitucional. Pero las causas del estallido social estuvieron presentes y fueron aquí analizadas en este Congreso. Yo soy un hombre, por lo general de profunda serenidad, no decido sino en función de mi conciencia. Hoy he visto, y me parece muy bien, diálogos cercanos entre el partido Social Cristiano y el PRE, y me parece bien, porque es una relación civilizada. Yo también converso muchas veces con los partidos Social Cristiano, con el PRE, es bueno tener diálogos civilizados. Pero cuando aquí se trató el veto al Código de Procedimiento Penal, no se discutía jurídicamente, si era válido o no, que se aplique el principio in dubio, pro reo, en materia procesal y no solo en materia penal. No se discutía, si era válido o no, que haya una vigencia diferida de la ley o una vigencia inmediata; no se discutía si el veto en dos momentos era válido o no. Se discutía, si el señor Bucaram debía regresar o no regresar al país. Por eso yo me abstuve entonces, me abstuve de estar en la sesión y me abstuve de ir al Tribunal Constitucional a demandar la inconstitucionalidad, en que lamentablemente también intervinieron partidos de izquierda y el propio general Moncayo. Es decir, mientras actuemos solamente con la emoción, mientras actuemos en función de personas, no estamos dignificando a este Congreso. Aquí estaría, hacer una cacería de brujas contra Moncayo, contra Yandún, contra Nina Pacari, no pasará de eso, señor Presidente. Por eso, con todo el respeto, pedí que no se incluya en el Orden del Día, porque no habían los instrumentos para procesar esta supuesta renuncia. Yo aquí seguiré actuando conforme a mi conciencia. He criticado hace unos minutos, el comportamiento de ayer del general Moncayo; hoy él no puede ser víctima de cacería.

Allá la historia juzgará, más allá de la constitucionalidad, la legitimidad o no del comportamiento de los coroneles, por lo pronto los juzgará el Código Penal Militar y el procedimiento militar. Pero recordemos, con una distancia abismal, abismal, de respecto a Vargas Torres, respecto a Eloy Alfaro, distancia de época, distancia de personaje. Por favor, la historia recoge las reivindicaciones, no recoge solamente aquellos que se quieren incluir, meter en un texto legal, en un Código Penal o Procedimiento Penal. Con la misma energía e inmediatez que, entre comillas, "la señora Ministra Fiscal" está actuando en este rato, debería pedir el enjuiciamiento penal, por subversión, de todos los mencionados. Aquí se ha acusado al Presidente Mahuad, al general Gallardo de conspirador, aquí se ha acusado a Benjamín Ortiz. Entonces, todos deben ir a un gran juicio penal, para saber quiénes conspiraron contra la democracia en el Ecuador. Y ojalá, con el respeto a usted, y me dirijo a Marcelo Dotti, también se incluya ahí la lista de los especuladores en sures y en dólares en el Ecuador, problema que ya se volvió también el cuento del gallo pelón en el Ecuador, que nunca esa lista va a aparecer. Señor Presidente, con todo respeto, no caigamos en cacería de brujas, pasemos la película de lo que se dio el día viernes en la versión editada de los medios, hagámoslo, pero no caigamos en cacería de brujas, rescatemos la ética. Pasado el incidente del 21, en Ecuavisa salió la noche del día domingo: ¿Qué calificación merece el Congreso? Entre pésima y mala, señor Presidente, el 80%, y justamente por actuar por emotividades o por personalismos. ¿Debería ser algún legislador candidato a Vicepresidente? 91%, ninguno. Más allá que aquí hay valores individuales, y aún más se anuncia que don Pedro Pinto será el candidato a Vicepresidente, eso refleja justamente la condición de juzgamiento del pueblo ecuatoriano para acciones como las que hoy día se quiere tomar en este Congreso. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Felipe Vizcaíno. -----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Señor Presidente, señores legisladores. Señor Presidente, el país ha vivido momentos sumamente

dramáticos y difíciles en la semana pasada y ha registrado hechos, que la historia difícilmente los podrá borrar. Más allá del establecimiento de cualquier tipo de sanción legal, lo que aquí en el Ecuador se ha dado, y el pueblo mayoritariamente ya lo ha expresado a través de los medios de comunicación, a través de las manifestaciones públicas, a través de los testimonios de los dirigentes gremiales, barriales, sindicales y organizaciones populares, es una profunda sanción moral y de repudio, a aquellos que pretendieron, socapándose y manoseando el malestar popular, asaltar y tomarse el poder por la fuerza, instaurando un régimen dictatorial, que hubiese retrocedido 100 años a la República del Ecuador, al someterla a un bloqueo económico, a un aislamiento político y a una marginación total del Estado ecuatoriano. Este fin de semana, señor Presidente, que yo conversaba con varios ciudadanos de mi provincia, me hacían una reflexión, que quiero trasladársela al Parlamento ecuatoriano. Varios ciudadanos me decían: Diputado, en el país existen bandas de delincuentes, y tienen que ser sancionadas; en el país existen bandas de mafiosos, y tienen que ser castigadas; en el país existen bandas de roba carros y tienen que ser determinadas. Pero las más peligrosas de todas las bandas que pueden existir en la sociedad, son las bandas integradas por los asaltantes del poder, por los conspiradores, por los golpistas, porque definitivamente pretenden desaparecer las leyes de la República, para instaurar dictadores y posibilitar la voluntad omnímoda del dictador, de un gobierno sin ley, que más ley que la voluntad del dictador que pretende pisotear, y siempre lo ha demostrado a través de la historia, todos los derechos universales del ser humano. Señor Presidente, la democracia es el bien superior y sublime que tiene que coexistir en una sociedad civilizada y racional, y es la piedra piramidal, para que los valores superiores del hombre puedan realizarse plenamente. Sin democracia no hay libertad; sin democracia no hay justicia; sin democracia no hay fraternidad ni solidaridad. Son conceptos superiores, complementarios y estrictamente ligados. Y sino, preguntémosles al pueblo chileno, ¿cómo hasta ahora, miles y miles de ciudadanos todavía no han sido encontrados sus

cuerpos y sus hijos todavía están desaparecidos; y, sino preguntémosle al pueblo argentino y a las madres de Mayo, ¿cómo hasta ahora, después de más de 20 años no alcanzan a encontrar las tumbas de sus hijos? Porque las dictaduras siempre terminan en excesos y en violaciones fundamentales de los Derechos Humanos. Es de dominio público, señor Presidente, que en este país no hay un conspirador, que en este país no hay un golpista, que en este país hay una banda organizada de asaltantes del poder, que tiene que ser plenamente identificada, y a la cual le tenemos que hacer un seguimiento. Porque esta banda no ha sido totalmente desarticulada, esta banda fue detenida en el intento del asalto que quisieron hacer del poder, pero no ha sido desarticulada. Y es nuestro deber, desde este recinto sagrado de la democracia desarmar esta banda de asaltantes del poder, para darle seguridad, paz, democracia, libertad y justicia a la República del Ecuador. El Artículo 32 del Reglamento Interno, es sumamente claro, y hay que interpretarlo y leerlo como tiene que ser. Con su venia, señor Presidente, me voy a permitir dar lectura a algunas partes, para puntualizar mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Vizcaíno. -----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. "Artículo 32. Cuando un legislador se excusare, pasará el asunto a conocimiento de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Aquí se ha pedido que se certifique por Secretaría, si es que se han presentado o no se han presentado las excusas correspondientes. Y se ha pedido inadecuadamente, porque en el Reglamento no manifiesta que la excusa tendrá que ser escrita. La excusa, se la entiende aquí, verbal o por escrito. Por lo tanto, no se necesita, señor Presidente y señores legisladores, que ningún legislador que se excusó, como lo hicieron públicamente, haya presentado su excusa por escrito. Lo hicieron verbalmente, lo hicieron por cadena nacional, lo hicieron ante todos los medios de comunicación; y es de dominio público, es pública, y podía ser verbal o escrita, porque verbales y escritos son los actos en la sociedad civil. En segundo lugar, señor Presidente, manifiesta: "Pasará el asunto a conocimiento de la Comisión

de Excusas y Calificaciones, la cual deberá informar en el plazo improrrogable de 2 días. Transcurrido este plazo, el Congreso se pronunciará, con o sin informe. Yo quiero recordarle al país, que las renunciaciones públicas de los legisladores se hicieron hace más de 48 horas, y que la Comisión de Excusas y Calificaciones tenía que avocar conocimiento de la renunciaciones verbales, que todo el Ecuador las vio. Pero como el Reglamento es sabio y claro, manifiesta: "Que si en 48 horas, la Comisión de Excusas y Calificaciones no diera ningún pronunciamiento, el Congreso actuará, con o sin informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones", que es el caso en el cual nosotros nos encontramos actualmente. Por lo tanto, el tratamiento de este tema es absolutamente legal y reglamentario, porque se recogen todas las normas establecidas en el Reglamento Interno de la Función Legislativa y en las leyes de la República. Quisiera finalmente, señor Presidente, terminar mi intervención, señalando que la protesta popular y el levantamiento indígena, excluyendo el manoseo de los sediciosos y ambiciosos del poder, que pretendieron robarse y romper la Constitución Política de la República, es un levantamiento justo, es un levantamiento democrático, es un levantamiento que tiene que alertar a la conciencia de todo este Parlamento y de quienes lo representamos, que obliga a imprimir radicales cambios en nuestra conducta política, y que nos obliga a consensuar y a generar un estado de gobernabilidad en el Ecuador, en donde no se miden solamente intereses particulares de partidos políticos, personales de políticos o intereses de otra índole. Tenemos que poner el hombro para salvar a la nación en un ambiente de democracia. No es necesario atentar contra la democracia, para apoyar a los pueblos indígenas; no es necesario pretender robarse el poder para apoyar a los más pobres de este país; no es necesario pisotear las leyes y pretender haber sumido en una nube negra a la República del Ecuador, para impregnar justicia social, para impregnar libertad, para impregnar igualdad y fraternidad en la sociedad ecuatoriana. Nosotros, los legisladores, estamos obligados a crear leyes para impregnar estos valores superiores de la sociedad, y ese es el reto, y ese es el compromiso que nosotros tenemos que asimilar.

Yo quisiera preguntarles a los diputados que públicamente presentaron la renuncia. ¿Aquí en este Congreso, cuando se tomaron por la fuerza el Parlamento, y desconocieron a todos y cada uno de nosotros, y desconocieron a todos los legisladores del país, al editar un famoso, entre comillas "Parlamento Popular" surgido entre gallos y medias noches, si mantienen su palabra? porque la palabra de un hombre tiene que medírsela hasta las últimas consecuencias, solamente la palabra de los cobardes claudica, señor Presidente, y da un paso para atrás, y agachan la cabeza el momento en que han cambiado las situaciones en el país. Pero este momento en que se respira democracia, este es el momento en que el Ecuador le ha dicho, no a la dictadura, y ha dicho sí a la democracia y al orden constituido. Yo quisiera consultarles a los que renunciaron. ¿si tienen la dignidad de presentarse ante este Congreso y cambiar de palabra y retroceder? Si es que tomaron una decisión, como varones, como diputados de la República, tienen que mantener su palabra; si es que tomaron una decisión no pueden traicionar a un pueblo al que lo lideraron y lo manosearon, para dejarlo ahora sí abandonado y salvar sus puestos y sus curules. Hay representantes alternos, que también creo que pueden contribuir al desarrollo de la sociedad. Yo no pretendería siquiera pensar, que aquí en este Congreso haya arrepentidos en este momento que pretendan cambiar las circunstancias. Por lo tanto, exhorto a que actuemos dentro del ordenamiento jurídico y democrático, ya que el Reglamento establece plenamente el carácter de las renunciaciones verbales, y no necesariamente escritas, han transcurrido ya las 48 horas, no hay informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones, y por lo tanto, tal como lo establece el Reglamento, el Congreso Nacional está plena y legalmente facultado para dar trámite a dichas renunciaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Serrano. Alfredo Serrano.
Honorable Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Gracias, señor Presidente. Señores diputados. Yo soy miembro del Comité de Excusas y Calificaciones, y quisiera mencionar simplemente, con ánimo

de orientar la discusión en el Congreso Nacional, ciertos artículos de la Constitución y del Código de Etica. El Artículo 132 de la Constitución Política del Estado, si usted me permite leerlo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Dice: "Para el cumplimiento de sus labores, el Congreso Nacional se regirá por la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento Interno y el Código de Etica". Menciona claramente, la Constitución y el Código de Etica. El Artículo 136 de la Constitución, si usted me permite, señor Presidente, dice muy claramente: "Los diputados que incurran en violaciones al Código de Etica, serán sancionados con el voto de la mayoría de los integrantes del Congreso. La sanción podrá ocasionar la pérdida de la calidad de Diputado". El Código de Etica, que costó algunos días y semanas de debate, en su artículo primero, si usted me permite, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Dice también muy claramente: "El diputado, es el mandatario del pueblo ecuatoriano ante la Función Legislativa, en tal virtud, observará los siguientes principios": El literal d) dice: "Respetar y hacer respetar la Constitución Política de la República, leyes, reglamentos y este Código". En su literal c) dice: "Defender y reafirmar el régimen democrático y el estado social de derecho, como forma de gobierno". El Artículo 2 del Código de Etica, expresa, si usted me permite, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Al diputado en el desempeño de sus funciones, le corresponde respetar y hacer respetar la majestad del Congreso Nacional, coadyuvar a su fortalecimiento y eficacia, así como participar activamente en los actos de la Función Legislativa". Los hechos, señor Presidente y

y honorables Diputados son evidentes. las renunciaciones públicas presentadas en este Congreso, presentadas, son evidentes son claras, son precisas. Yo creo, señor Presidente, que el Pleno de este Congreso Nacional debe proceder inmediatamente al análisis de estos temas, y proceder a su resolución. No quiero entrar en detalles, señor Presidente, porque como miembro del Comité de Excusas y Calificaciones, no quisiera caer a lo mejor en prevaricato. Muchísimas gracias, señor Presidente, honorables Legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Xavier Neira. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Gracias señor Presidente, señores Legisladores. Con todo respeto, señor Presidente y colegas, cuidado estamos comenzando a protagonizar actos, tanto o más reprochables, como los del viernes y sábado pasado. Quien no cree en la democracia, no puede estar en este recinto, actuando. Esta es la esencia y la principal expresión de la soberanía popular, lo dice el primer considerando del Código de Ética vigente. No puede ser posible, porque se nos reiría el Ecuador entero, que después de haber oído, visto y leído, lo que vimos, oímos y leímos en esa pesadilla cívica que se vivió entre el viernes y sábado pasado, terminen aquí siendo a lo mejor no solo no sancionados, sino que aplaudidos. ¡Cuidado, señores Legisladores y señor Presidente! Las lúgubres y aberrantes imágenes que vimos el viernes y sábado pasado, repulsan a la conciencia cívica del Ecuador. Yo no digo ni quiero que me interpreten, que la Democracia es perfecta en el Ecuador. La Democracia está en crisis en el Ecuador. Pero la solución no puede ser peor, tiene que ser mejor. Si los pueblos se equivocan al elegir, la voz del pueblo es la voz de Dios. La toma del poder por parte de 3 aventureros, acicateados por personas que jamás nos imaginamos todos, que podían prestarse para esa mascarada, no podemos permitir que se queden sin sanción. Esta no es una descalificación, querido colega León Roldós, por intermedio del señor Presidente. No son pertinentes las indicaciones del colega Roldós, respecto a los contenidos en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Aquí estamos

aceptando una renuncia pública, públicamente proferida, y según el Código Civil, lo público y notorio, no necesita probarse. Por eso, para los que han olvidado, hemos traído un video, para que oigamos, veamos, y nos vuelva a dar esa pesadilla que sentimos ya el viernes y el sábado pasado. Creo que es hora, señor Presidente, de que la Democracia se cure con más democracia. Mucha gente se equivoca, cuando dice, estamos volviendo a la normalidad. No, no estamos volviendo a la normalidad, esta es una sociedad fraccionada, con una concentración brutal del ingreso, que necesita mejorar las condiciones de vida de la gente, esa es obligación nuestra, ese es uno de nuestros deberes fundamentales, en el ámbito de acción que establece la Constitución y Leyes de la República. Pretender ignorar lo que ocurrió el viernes y sábado pasado, y este no es un ataque a un partido político, quiero que se entienda muy bien. Aquí circuló el día viernes, una carta de la Izquierda Democrática, que usted me va a permitir que yo la lea, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe Honorable Neira. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. "Partido Izquierda Democrática. Justicia Social con Libertad. Presidencia Provincial de Pichincha. Quito, 20 de enero del 2000. Señor Antonio Vargas, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Presente. Estimado amigo: Alfredo Vera, Presidente Provincial de Pichincha de Izquierda Democrática, saluda al heroico pueblo indígena y se solidariza con su causa, y la del pueblo pobre de nuestra Patria. Los vínculos forjados con las comunidades, durante las tareas conjuntas para forjar la educación bilingüe, me permitieron tener una cercanía que me honra y me une a su lucha que es también nuestra". Como es nuestra, como es la de la Democracia Popular, como es del PRE, como es de Pachakutik, como es de CFP, como es del MPD, como es del Partido Conservador y de los movimientos que están aquí representados. Este no es un ataque a un partido, no se mal interprete. Las responsabilidades son individuales. Y no es posible permitir que unos cuantos lengua largas que no saben medir sus palabras y que se dejan llevar

por los impulsos, o a lo mejor por sus ambiciones escondidas, se quisieron quitar la careta de demócratas, y resulta que sacaron las uñas de dictadores, de remedo de dictadores. No podemos, señor Presidente y señores Diputados, hacernos de la vista gorda. Por eso, con indignación, interpretando fielmente el sentido de la gran mayoría de los ecuatorianos yo presenté el día sábado pasado, en la memorable sesión extraordinaria del Congreso Nacional en Guayaquil, una resolución, que hoy está en la práctica, rectificada. ¿Por qué? Por el mandato del Art. 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, que creo que es sumamente claro para estos efectos, y en consecuencia tienen que ser aplicados. Aquí no estamos violando ninguna norma procedimental; al contrario, nos estamos apegando fielmente a lo contemplado en el inciso primero del Artículo 32 del Reglamento. No hay informe del Comité de Excusas y Calificaciones, y estamos facultados, según el Reglamento, para con o sin informe, proceder a tramitar la excusa, y su discusión será preferente, según lo manda el propio Reglamento. Esa es la primera de las sanciones que tienen que venir, la que nos corresponde a nosotros, por amor propio, por dignidad personal, por convicción democrática, tomarla. Y creo que es ese el desafío que hoy día tenemos que debatir y que resolver, más allá de que habrán otros casos, de otros señores Legisladores, que con un entusiasmo desbordante, también pedían la disolución del Congreso, nos reprochaban por ser parte de un Parlamento indigno y otras sandeces de parecidos a eso; a esos mequetrefes, erizados y despreciables, les tocará la condigna sanción que establece el Código de Ética Parlamentaria, y será el Comité de Excusas y Calificaciones, el que permitiendo el legítimo derecho a la defensa, que no se puede negar a nadie por más que haya sido pescado y cogido con las manos en la masa, tendrá que ser resuelta en su oportunidad. En tal sentido, señor Presidente, yo me permito presentar por Secretaría, con el apoyo de varios bloques parlamentarios, este proyecto de resolución, que solicito que en el momento que usted le considere oportuno, lo haga leer. Este proyecto está dividido en dos: Un proyecto que se refiere a los diputados Moncayo Gallegos y Yandún.

Pozo, de la Izquierda Democrática, y otro proyecto que se refiere a los diputados: Pacari, Pérez y Posso, correspondiente a los registros de Pachakutik. Es tremendamente doloroso para quien habla, presentar estos proyectos de resolución, porque me une amistad con las personas involucradas en estos actos bochornosos. Pero por sobre la amistad personal, por sobre la lealtad al amigo, está la lealtad al país, la lealtad a un sistema democrático, que es nuestra obligación defenderlo, enriquecerlo y protegerlo; incluso con alguno de ellos hablé el viernes pasado, luego de conocer su oportuna y acertada decisión, señor Presidente, para convocar a Congreso Extraordinario, y le pedí que asista a la sesión. Me dijo, no, no tengo nada que hacer en ese Congreso. De manera que es demasiado evidente la falta gravísima, que en el caso del Congreso y en lo que respecta a estas resoluciones, solamente abarca la responsabilidad política de las personas acusadas, pero que dejan intocado los otros temas que tendrán que ser resueltos en la esfera de lo penal, a través de la Función Judicial pertinente. Yo quisiera, señor Presidente, que antes o después, como usted lo determine, los diputados podamos apreciar las tomas de varios canales de televisión, en donde constan urbi et arbi, las excusas de las personas a las que me he referido. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Debería ser en este momento, porque es parte de su intervención, honorable Neira. Proceda a pasar esas tomas, por favor. Rogaría que apaguen las luces a los señores... -----

"TRANSCRIPCION DEL AUDIO DEL VIDEO PROYECTADO". -----

..ADELANTE BERNARDO: "Sí efectivamente seguimos aquí en el Congreso Nacional. Hace brevísimos minutos ingresaron dos Diputados o ex-Diputados, eso es lo que todavía no sabemos, el General René Yandún y el General Paco Moncayo. En estos momentos hace uso de la palabra el General Paco Moncayo, y según nos ha informado será para renunciar públicamente, tal como lo han pedido los parlamentos indígenas, y

obviamente los grupos que este momento están pues en poder del Palacio Legislativo. Escuchemos al General Moncayo. (INAUDIBLE). -----

EL SEÑOR ALFONSO ESPINOZA DE LOS MONTEROS. A ver audio, por favor. Quisiéramos escuchar qué está diciendo el General Moncayo, que por supuesto en declaraciones que hizo temprano, dijo que respaldaba el Movimiento de los Coroneles y que estaba dispuesto a renunciar a la diputación por el Partido Izquierda Democrática; entendemos que esa podría ser una posición general del Bloque. También el doctor Rodrigo Borja Cevallos, dijo que el doctor Mahuad debe irse, y justificó las acciones. Adelante, escuchamos. -----

EL GENERAL PACO MONCAYO. El Presidente Mahuad y la oligarquía, cuando destruyeron el Sucre, que era la moneda de nuestro país, cuando destruyeron el Banco Central, cuando nos transformaron en un apéndice de los Estados Unidos, este no es un golpe de Estado, esta es la salvación del Estado. Quiero ahora, ante el verdadero Parlamento Nacional, ante el Parlamento del pueblo, poner a su disposición la diputación que me entregó el pueblo en las urnas y que me ha revocado con los demás diputados, cuando se tomó este Parlamento. Gracias. -----

EL SEÑOR PERIODISTA: Ahí están pues las palabras del General Paco Moncayo. Como decíamos pues, el anuncio es que ha renunciado, de que renuncia públicamente a su diputación. Vamos a ver qué actitud toma también pues el General retirado René Yandún, también presente aquí. Creemos que será la misma actitud, la renuncia. Dijeron también que iban a renunciar los tres diputados indígenas, lo dijo ayer uno de ellos, Gilberto Talahua, quien dijo que renunciará el momento que sea preciso. No sabemos qué actitud irá a tomar pues la Diputada Nina Pacari. Seguimos aquí pues. Se ve que en pocos minutos también vendrá nuevamente esa Junta de Salvación Nacional. Aquí está el General René Yandún, va a hacer uso de la palabra también este momento, nos vamos a acercar para escuchar las palabras del General Yandún,

creemos que será la misma actitud que la del General Moncayo.

EL GENERAL YANDUN POZO. Hace aproximadamente tres años, dejé mi uniforme, porque declaré ante el pueblo ecuatoriano, el grado de corrupción que estaba inundando a todos los ecuatorianos y en ciertos niveles dirigidos. Hoy estoy junto al verdadero pueblo, dejando también una curul, que había sido elegido por el pueblo del Carchi, y me he estado uniendo desde hace algún tiempo a este movimiento, para desalojar de ese poder, que fue adscrito y recibido, no por mandato popular, sino por la élite económica, por la oligarquía por los y monopolios, por los banqueros, y por aquellos infames que han llegado solamente a empobrecer, a abrir más las distancias entre el rico y el más pobre. Creo que es la hora de luchar, creo que es la hora de cambiar, creo que es la hora de reorganizar este Estado, de reestructuralo al país, con gente noble, con gente honrada. Y también felicito en este día, a los compañeros jóvenes militares, que unidos junto a las comunidades indígenas, que unidos junto al pueblo, queremos reivindicar al país por el verdadero sendero del desarrollo, que nosotros todos los ecuatorianos nos los merecemos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PERIODISTA: La intervención del ahora ex-Diputado René Yandún, el General René Yandún también ha puesto a disposición su cargo. Tratamos de localizar a algunos de los miembros de la Junta de Salvación Nacional. Hemos buscado al doctor Carlos Solorzano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay algo más en el casete Honorable Neira? pueden dejar de pasar el casete. Honorable Neira, ha concluido su intervención?. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores Legisladores, yo les agradecería que guarden compostura. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente, para efecto de

economía d procesal, creo que es suficiente con lo que hemos visto y escuchado. En esa virtud, yo le pediría que se sirva someter a consideración de la Sala, la resolución respecto de los señores Moncayo Gallegos y Yandún Pozo; inmediatamente después, se pasará el video de las otras personas involucradas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está usted elevando a moción honorable Neira? -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Sí, señor Presidente, que el señor Secretario, dé lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase leer el proyecto de resolución. Por favor, no hay punto de orden , sírvanse leer el proyecto de resolución. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "El Congreso Nacional, Considerando: Que, el día viernes 21 de enero del año 2000, se produjeron execrables actos por parte de algunos sectores, que aprovechando alevosamente las justas demandas del indigenado, pretendieron desconocer el sistema democrático e instaurar un gobierno dictatorial; Que, entre los golpistas que se pronunciaron abiertamente en contra de la democracia, se encontraban los Diputados Paco Moncayo Gallegos y René Yandún Pozo, del Partido Izquierda Democrática, quienes intentaron romper la Constitución, violando no solo su juramento solemne de defender la democracia, sino también los más elementales y sublimes principios sobre los cuales se sustenta la institucionalidad del Estado Ecuatoriano; Que, como írrita medida de presión en contra de la democracia, los mencionados Diputados presentaron de manera pública y expresa su Renuncia a la calidad de legisladores, buscando debilitar a la Legislatura, buscando romper el orden constituido y debilitar la democracia y la Legislatura, en los momentos más difíciles en que ésta debía ser fortalecida, agrediendo formalmente la majestad del H. Congreso Congreso Nacional, y a través de éste, a la Patria misma; Que, la conducta descrita, constituye una abierta violación a todos los literales del

Art. 1 del Código de Etica de la Legislatura, a más de ser delito punible y pesquisable de oficio, tipificado por el Artículo 130 del Código Penal; Que, de conformidad con la norma contenida en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, una vez que los mencionados diputados se han excusado públicamente de sus cargos, y habiendo transcurrido el plazo necesario para que el H. Congreso Nacional pueda pronunciarse. En uso de sus facultades constitucionales y legales, RESUELVE.. Artículo 1. Condenar ante la historia, la actuación de los insurrectos, en especial de aquellos que como Legisladores se encontraban comprometidos solemnemente a defender la Constitución Política de la República y la institucionalidad Democrática del Estado. Artículo 2. Aceptar las renunciaciones públicas de los Diputados de Izquierda Democrática, Paco Moncayo Gallegos y René Yandún Pozo. Artículo 3. Principalizar a sus correspondientes diputados alternos. Artículo 4. Exigir a la señora Ministra Fiscal General de la Nación, la inmediata excitativa fiscal en contra de los Diputados antes señalados. La moción presentada por escrito por el Honorable Xavier Neira, lleva las firmas de los Jefes de Bloque de los Partidos Social Cristiano, Partido Roldosista Ecuatoriano y Democracia Popular. Esta, la moción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores Legisladores, hay una moción, está apoyada; sobre esta moción se va a canalizar el debate. Honorable Carlos González. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, Honorables señores Legisladores: Parece ser que los ecuatorianos y la clase política, no aprendemos la lección que da nuestro pueblo y que registra la historia. Después de pasar momentos en que el país estaba convulsionado, en que toda la sociedad ecuatoriana estaba convulsionada, después de que los ecuatorianos pasamos el terror de poder asistir a un enfrentamiento armado, entre miembros de nuestro pueblo, esta clase política no acepta el análisis de la historia, ni acepta el análisis de los hechos; y que después del susto, que después de ese terror, la clase política ecuatoriana cree, que dos o tres días atrás, no pasó nada en este país.

Y como está firmemente convencida de que nada pasó en este país, el día de hoy el pueblo ecuatoriano ve que volvemos a los mismos vicios de siempre y que volvemos a las mismas actitudes de siempre, porque no aprendemos a respetar lo que dice la historia. Y ahora entonces, es muy fácil, con discursos, con oratoria, pretender violentar en este recinto que dicen que es de la democracia, en este recinto que dicen que es de la Constitución, pretendemos iniciar el nuevo Ecuador, violentando la Constitución y violentando las leyes de la República. Es que cuándo esta clase política va a entender. Ahora son golpistas, dos millones de indios de este país; ahora son golpistas, miles y miles de ecuatorianos que salieron por todas las ciudades y provincias del país a luchar contra la corrupción; ese es el problema, y eso es lo que tenemos en la sombra, atrás de nuestros discursos y atrás de nuestras posiciones. Porque de lo que se trató, es de la lucha contra la corrupción; de lo que se trató es de la lucha contra quienes saquearon el país; de lo que se trató es de la lucha contra los banqueros corruptos de este país; de eso se trató. Se trató de la lucha de 12 millones de ecuatorianos que tenemos vergüenza, vergüenza de ser calificados entre los diez países más corruptos del mundo. Sí, tenemos vergüenza de ser considerados como el país más corrupto de América Latina; eso da vergüenza, a los indios, a los mestizos, a los blancos, eso da vergüenza a mi país. Y contra esa vergüenza a que nos ha llevado la clase política, es que salimos a las calles a decir: ¡ibasta de la corrupción! ¡ibasta del robo! ¡ibasta ya del atraco! ¡ibasta ya de creer que 200 o 300 personas pueden llevarse todo el dinero del país! Golpistas, 12 millones de ecuatorianos; golpista las Fuerzas Armadas con Mendoza a la cabeza; golpistas quienes fueron a pedir a los militares el auto golpe de Estado; golpistas cuántos, a nombre de la Democracia. La Democracia, en un país en donde los niños se mueren de hambre. Democracia en un país en donde las madres, no pueden parir a sus hijos en un hospital porque tienen que pagar, Democracia en un país en donde hay de cada 100, 80 ecuatorianos que no tienen trabajo. Democracia en un país en donde se viola la Constitución todos los días, al confiscar

la plata de los ecuatorianos. ¿Esa es la democracia que ahora defendemos? La democracia real, es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. ¿Y qué hemos hecho para eso? ¿Qué ha hecho este Congreso Nacional? ¿Qué ha hecho el Ejecutivo para mejorar la calidad de los ecuatorianos? Lo dice el Banco Interamericano de Desarrollo. En este año y medio los ecuatorianos somos más pobres, somos más miserables, somos con más desempleo. Entonces, democracia, es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. La Ley, el Código de Etica, los reglamentos, la Constitución. Lo decía con mucho acierto el honorable Coello, no vamos a antelar nuestro criterio, pero de toda la documentación de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de todos los casos que hemos tratado, siempre vino las excusas presentadas, a través del señor Presidente del Congreso, y él como hombre de honor, sabe que estoy diciendo la verdad, y saben todos los miembros del Comité de Excusas, que nosotros por mandato legal, tratábamos las excusas e informábamos al Congreso Nacional, para que tome su decisión. Eso es la formalidad de los actos; eso es lo que en derecho público tiene que suceder. Porque no podemos, en derecho público, interpretar lo que se quiere decir a través de una excusa pública, de un video que no tiene la firma de un perito para que nos asegure que es verdad, de un video, de un video presentado como prueba, cuando esa prueba tenía que ser en el Comité de Excusas y Calificaciones, cuya competencia, en calidad de Presidente, tengo que defenderla. Señor Presidente, honorables señores legisladores, los actos podemos juzgarlos aquí en la Cámara. La historia y el pueblo se encargará de juzgar a los protagonistas. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera. -----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, es cierto que estamos debatiendo en este primer punto del Orden del Día, una eventual y probable aceptación de la renuncia de dos generales en retiro, que la presentaron, según el video que se ha presentado aquí y se ha difundido, ante el denominado Congreso del Pueblo. Desconocer que la democracia está

enferma, que la democracia queda gravemente debilitada, que hay un proceso de descomposición de toda la institucionalidad, sería, señor Presidente, ignorar lo que está pasando, hacernos de la vista gorda y seguir haciendo lo que siempre hemos hecho. Lamentablemente, señor Presidente, aún el momento en que queremos ser severos con la conducta, todos inculpamos a la clase política; el que inculpa, por cierto no se considera parte de la clase política, y llegamos a extremos de desdoblamiento, que es parte también de la corrupción, como lo que acaba de señalarse. Dos pronunciamientos en medios de comunicación del señor parlamentario que acaba de hacer una exaltada intervención a nombre del pueblo, pidiendo la disolución del Congreso, y que el Congreso, es corrupto y que tiene que irse a la casa. ¿No es corrupción, señor Presidente, formular acusaciones, protegidos en la dura coraza de la inmunidad parlamentaria? ¿No es parte esa de la corrupción que nos inunda? Señor Presidente, el Ecuador sufrió el viernes un golpe de Estado. Coroneles ambiciosos, que instrumentaron a un importante movimiento indígena que tiene razones históricas para protestar. 120 años de vigencia del sistema hacienda, en el que el campesino y el indígena fue utilizado por la oligarquía aristocrática de la Sierra y el gran cacao de la Costa, como objeto, como animal, como cosa, en un sistema tan degradante y oprobioso como fue el propio sistema feudal. Sí, hay razones para la protesta. Pero no hay razón, a nombre de ningún sector en particular, que un sector parte de un país múltiple y diverso, pretenda erigirse en la voz total, totalizante y totalitaria. El mundo indígena es parte de este país, nosotros como mestizos somos parte del mundo indígena, pero no son la totalidad, para creer que la práctica democrática les lleve a invitar a cada vez que deben protestar, con legítimo derecho, pretendan desconocer la democracia que tenemos, que por cierto no es la democracia que creemos. Qué pena, señor Presidente, que la lección que nos dio Francia en 1789, que cerró el capítulo del sistema monárquico, que abrió la etapa histórica de la democracia de representación, donde el mandante manda en las urnas, no en las calles, no con palos, no con botas, que ensuciaron el recinto parlamentario, de dos coroneles

sediciosos y ambiciosos de poder, que aquí desconocieron el orden democrático vigente, que aquí desconocieron el mandato popular que determinó la presencia de 123 parlamentarios; que humilló a una cúpula militar que no estuvo a la altura de la historia; que abrieron las puertas del recinto para que entre esa turba, dizqué, porque no podían controlarla. Allá hay un general Moncayo. Qué coincidencia, parecería genética la orientación y vocación autoritaria, que dijo que no podía controlarla. Hay instrumentos que da el Estado, coercitivos, sin necesidad de llegar al ejercicio de la violencia para preservar el orden vigente democrático. Porque yo me pregunto, señor Presidente, en público, qué pasa si el día de mañana, ante una movilización de 2 o 3 mil, la fuerza pública llega a la conclusión de que no puede controlarla. Esa no es la manera de preservar el orden democrático vigente. 21 de enero, día de ira, de vergüenza, de impotencia. Un coronel que golpeaba la mesa, amenazando gobernar con golpes. ¿Cuál es la diferencia? ¿No es lo mismo el imperio de la fuerza, de la irracionalidad y la negación de la democracia, sean Pinochet, Cobos o Gutiérrez? ¿En dónde está señor Presidente, los principios que legitimen una aventura dictatorial? ¿Acaso son buenos los dictadores que hacen discursos a nombre del pueblo? ¿Y son buenos los dictadores que hacen discursos a nombre del mercado y de la seguridad, y de la guerra al marxismo? Todos ellos hacen un discurso, que es la antítesis y la negación de la democracia. Porque la democracia, amigos, mientras no se la reinvente de mejor manera, nace, pare en la urnas, del pronunciamiento de la gente. Mi severa condena, señor Presidente, a dirigentes indígenas, que tampoco estuvieron a la altura de los indígenas, indígenas; aquellos que están en la burocracia indígena, aquellos que viven de proyectos internacionales, aquellos que al parecer desviaron recursos del Presupuesto General del Estado, a ellos mi condena severa y por cierto mi respeto por lo que son. Mi condena a todos quienes echaron leña al fuego. Y el 21, entre temerosos y asustados, escondían la mano. A todos, en el que a lo mejor ninguno nos excluimos, en mayor o menor grado. A quienes pedían la disolución del Congreso, a quienes se sumaban al

famoso Parlamento del Pueblo, donde también estaba sentado hasta el jueves, Francisco Huerta Montalvo, a él también, a quien, señor Presidente, públicamente ante los medios de comunicación colectiva, le conmino y le exijo presentar disculpas públicas a mi partido, la Democracia Popular, y al líder de mi partido, Jamil Mahuad. No es honestidad, sumarse al Parlamento del Pueblo, pidiendo que todos se vayan a la casa, condenando la dolarización, y el día de mañana haciendo otro discurso. Que compruebe el Ministro, en dónde está la corrupción del gobierno de mi partido y del Presidente Mahuad. Si no pide disculpas, lo voy a traer acá, perdón por los golpes, yo no soy hombre que golpeo. Señor Presidente, en menos de 4 años, el país, esta débil democracia, ha tenido 8 gobiernos, 8: el Presidente electo y derrocado Abdalá Bucaram; una señora Arteaga, que en momentos de ambición se consideraba la Presidenta. Un Congreso que con cálculos electorales designó un interino de la sierra, para que el péndulo no me afecte porque era de otra parte. El gobierno democrático del Presidente Mahuad. Un dictador de apellido Gutiérrez, un dictador como que golpeaba la mesa amenazando represión, y un triunvirato de vida efímera, de ridiculez, de espanto. Siento pena por el general Mendoza, porque lo conozco, no creo que él haya estado a la altura, no era la manera así de engañarles a sus socios de aventura de una noche de locura. Sino estaba de acuerdo con el golpe, tenía que decir con dignidad, no al golpe, no, y no engatuzarlos, estructurando un triunvirato. Qué payasada, qué chifladura. Un ciudadano que para llegar a la Corte Suprema, hizo cola ante el bloque de la Democracia Popular en el 92, para que sugiramos su nombre para Presidente de la Corte. Tuvo actuaciones buenas, tuvo un triste final, cuando utilizó la Función Judicial para perseguir políticamente. El señor Solorzano de dictador, qué pena. Un dirigente indígena confundido, engañado, aturdido; no sé, entre su vida, su esperanza, su angustia, su legítima aspiración, su enorme equivocación con la democracia. Pero, señor Presidente, si creemos que el problema del país se reduce a echar 8 diputados, a contar los votos para echarlo, qué lejos estamos del autoexamen, de la autocrítica o del imperativo que tenemos

para cambiar todos. Y debemos cambiar señor Presidente. Nuestro bloque y la Democracia Popular va a cambiar. Le hemos dicho con gallardía y dignidad al pueblo, disculpen por los errores que pudiésemos haber cometido. Nunca tomamos una decisión que no sea pensando en el país. Porque si el Presidente Mahuad hubiese querido ser un Presidente más, no había ningún problema ni aquí, ni afuera, habríamos dejado para el Presidente del 2003, ya no 16 mil millones de deuda, 20 mil millones, 25 mil millones. Antes fue más fácil sortear los problemas, señor Presidente, porque hasta los instrumentos de la corrupción fueron funcionales al orden y a las mayorías. Tenemos que cambiar, y públicamente le hemos ofrecido al señor Presidente Gustavo Noboa Bejarano, hombre honesto, un cristiano transparente, no alineado con el mundo de los partidos, que ha devenido en lo que la gente critica como partidocracia; lo vamos a apoyar, señor Presidente. Governe. ¡Cuidado que sea gobernado! Concilie, cuidado que sea arrastrado por el maniqueísmo. Su Ministro de Gobierno ha comenzado mal. Está bien que un Ministro hable, está mal que un Ministro sea hablador, charlatán, eso es muy malo. Nosotros vamos a prestarle al gobierno de un independiente, de un ilustre ciudadano guayaquileño, todo el apoyo, sin reparo alguno, aunque el maniqueísmo digan, gobiernistas, de frente lo vamos a apoyar, por el proyecto de la dolarización que presentó el Presidente Mahuad, por la reforma estructural, por el cambio de la economía, por la apertura, por la competitividad. Pero amigos parlamentarios, no sé si tengo el derecho de hacer una exhortación, la hago quizás a mi misma condición de ecuatoriano, parte de esta clase dirigente en entredicho. Por el amor de Dios, cambiemos; por el amor de Dios, pongamos por encima de nuestro discurso, de nuestros amigos, de nuestro partido, de nuestras gratificaciones, de los espacios que anhelamos y los votos que calculamos, pongamos al país por delante, dejemos atrás la arrogancia, dejemos atrás las actitudes de egolatría de quienes nadie es capaz, nadie es inteligente, todos son corruptos, mientras él no esté en entredicho; démosle un camino a esta democracia enferma, y a una democracia enferma, señor Presidente, no se cura convocando a golpes de Estado,

una democracia enferma, no se cura erosionando la institucionalidad militar, una democracia enferma no se cura persiguiendo, una democracia enferma solamente se cura con democracia sensata, racional y civilizada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctora Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. Gracias señor Presidente, señores diputados. Yo, en primer lugar, tendría que comenzar rechazando enfáticamente todos los epítetos racistas que aquí se han endilgado. El racismo, solo evidencia que se sigue utilizando en el Ecuador como un instrumento de la dominación; el racismo, como un instrumento de la distorsión de las demandas, como un instrumento de la tergiversación y del cierre del camino, de las perspectivas y reclamos que podamos tener los distintos sectores en el Ecuador. El diputado Vizcaíno decía, sin democracia no hay justicia, sin democracia no hay libertad. Yo tendría que invertir, señores diputados. Sin pan no hay democracia, sin justicia no hay democracia, sin libertad es lo que no hay democracia; sin equidad, es lo que no hay democracia. La democracia no es meras formas, señores diputados, la democracia es contenidos. La democracia no es canalizar los recursos económicos únicamente a grupos de poder económico como los banqueros; eso no es democracia. Democracia no es ampararse en las leyes para generar profunda crisis económica. La Ley de la AGD, donde la aprobaron, entre la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano, privilegia la canalización de los fondos públicos a la banca privada. El 77% de los bancos está en manos del Estado. La quiebra de la banca la asumió el Estado. Y ¿por qué como Estado no tiene recursos para invertir en lo social? Porque se fue a la banca. Por eso, estas circunstancias de inequidad no son o no expresan la democracia, solo enriquecen a unos y empobrecen a otros; solo se encubre la corrupción en ese marco. Cuando se da un feriado bancario y se asalta a los fondos de los ahorristas, se les permite capitalizar a la banca, pero se les quita de los recursos a los pequeños, medianos ahorristas, a los pequeños empresarios, a los medianos empresarios, y

se afecta en la reactivación productiva, eso es atentar contra la democracia. Cuando se congelan los ahorros y se pretende recongelar nuevamente, y entregarlos a plazos de 10 años, de 7 años, eso es afectar a la democracia. La democracia no es de forma. La democracia que vivimos es un espejismo de democracia. La democracia para ser real tiene que ser de contenidos. Cuando en la Ley Trolebús, en su artículo 24, todavía se crea un fondo crediticio para viabilizar recursos al sistema financiero, a la banca privada, así lo dice el artículo; todavía es para seguir atracando los dineros del Estado, y eso no es democracia. Cuando se pretende, a pretexto de la defensa de la democracia con los últimos acontecimientos, lo que se pretende dejar en el olvido y opacado, es la corrupción. Todas estas medidas, por no decir el sinnúmero de medidas que se han tomado en cuenta, son las que le quitaron, como pueblo ecuatoriano, la confianza al señor Presidente Jamil Mahuad. Y por eso, indignado el pueblo, frente a tanta pobreza, a tanto dolor, se levantó, se despertó para decir ¡basta a la corrupción! ¡basta a tanta inequidad! ¡basta a tanta injusticia! Y que el cambio tenía que ser desde los cimientos, al menos para dejar en la conciencia ciudadana la necesidad de los cambios, y eso hay que señalarlo con claridad. Nosotros hemos escuchado acusar al movimiento indígena fundamentalmente, y a los sectores populares, de golpista, de payasos, de cantinfladas, que de paso como dije al inicio, encierran el racismo que todavía se dá en el país, pero cuando se trata de endilgar a un sector tan importante con el golpismo, yo creo que hay que hacer precisiones, señores diputados. Están saliendo los cueros al sol. Las versiones del general José Gallardo, las versiones del general Mendoza, las versiones de los involucrados, y ahí se determina en orden, las piezas del ajedrez con claridad, y si somos minuciosos en las horas y en los pronunciamientos, y junto con los hechos señores diputados, y fundamentados en la documentación que anoche el general Mendoza daba a conocer, señalaba que ha habido la reunión de los generales en horas de la mañana en el Ministerio de Defensa, y aparece el documento, de que ahí asumieron los poderes plenos. ¿Y qué significa los poderes plenos? Golpe,

dictadura, ahí. Y acaso a lo mejor no percibiendo aquello, coroneles de bajo rango, de clase media, de sectores populares identificados con la demanda de ponerle coto a la corrupción, a lo mejor no se sumaron a la movilización indígena y a la movilización ciudadana? Si es que así fue, hay que decir señores diputados, dónde está el golpismo. Cuando aparece en la sesión del sábado el Congreso en Pleno, sesionando, aplicaban el artículo 167 y 168 para dar la salida constitucional. Qué dice el artículo 167. Las razones de la sucesión. En una de ellas, la renuncia. Cosa que nunca se produjo señores diputados. Otra de las causas, el abandono; cosa que nunca se produjo señores diputados. Pero, la salida fue aplicar el artículo 168, el abandono, la ausencia definitiva, forzando la interpretación del artículo 168, para dar paso a la sucesión constitucional. Si ese alto mando militar, quería salvaguardar la democracia y la Constitución, antes de hacer esa jugada y ese engaño, que lo han reconocido, y que eso nos ha permitido ubicar quiénes son con claridad, debieron devolverle o restituirle y ponerle en su lugar, como Presidente, al doctor Jamil Mahuad, si es que eran defensores de de la democracia. Pero luego, también el doctor Jamil Mahuad, sale a defender la democracia, cuando hay denuncias de autogolpe, de los de las mismas cúpulas, de quienes fueron colaboradores. Pero, si el doctor Jamil Mahuad, era defensor de la Democracia y de la Constitución, debió renunciar, para dar lugar a la sucesión constitucional, y no priorizar su vanidad individual frente a la demanda colectiva del noventa por ciento de la población ecuatoriana, para obligar a que sino se daba el autogolpe, se daba la otra clarinada en horas de la mañana. Por lo tanto, el golpismo está en otro lado. Y quince días antes de esas movilizaciones, ¿acaso no pedía el Partido Social Cristiano que salga Jamil Mahuad? ¿Acaso no pedían las Cámaras de la Producción, con sus crespones negros, de que salga Jamil Mahuad? ¿Y acaso después del pronunciamiento de la dolarización, no se pronunció el Partido Social Cristiano, que la dolarización va, aunque sin Jamil Mahuad? Lo que no sabían es, cómo aplicarlo de manera directa, cambiando de personas en la Presidencia de la República. El Movimiento

indígena trazó el combate a la corrupción. Y no es desconocido para ustedes, ni es nuevo, porque durante una década viene demostrando el movimiento indígena su fuerza, su planteamiento, y no cabía duda que en esta ocasión iba a ser de fortaleza. Entonces todas las fuerzas se pusieron en contubernio, para nuevamente confiscar la demanda de los pueblos, tergiversarla, acusarla de golpismo y, finalmente que deje impune la corrupción, y eso no lo vamos a permitir. Por lo tanto, creo, señores diputados, que el poder tiene que ser desnudado, para que se vea dónde están los intereses y a donde se responde con los intereses, a qué sectores de beneficia, y eso es necesario señalarlo. Y a más de eso, asumir el reclamo del pueblo ecuatoriano, procesar la realidad y cambiarlo; y cambiarlo significa, no ubicar los mismos rostros viejos, no las mismas viejas prácticas, no los mismos viejos contenidos. Si el diputado Ramiro Rivera, hoy invoca la diversidad, la diversidad no debe ser verbal, la diversidad no debe ser solo ver como folklore al país diverso; la diversidad tiene que plasmarse en las políticas económicas, sociales, en el desarrollo de equidad en el país para todos los doce millones de ecuatorianos, ahí tiene que traducirse, hasta para que la democracia vaya siendo perfectible. Por lo tanto, creo que queda ubicado los intereses, los golpistas, y eso es necesario que el país lo conozca. Y yo creo que cuando nos han señalado, los diputados de Pachakutik que no vienen a la sesión y hoy no deberían venir, porque no tienen cara por haber atentado contra la democracia y la Constitución. Estamos aquí, para exponer los criterios, las demandas, y señalar con razón, los puntos de vista de nuestros pueblos. Me parece importante también señalar, que en toda esta acción de estos últimos días, no hay ciudadano, no hay político, que no haya reconocido a la demanda de los pueblos indígenas, como una demanda legítima, y siendo una demanda legítima, cuando una demanda es legítima, y se reconoce como legítima, eso implica, -como señalaba- modificar las viejas prácticas; implica incorporar las demandas de la diversidad; implica modificar el modelo económico, que es el que nos está llevando a la mayor pobreza a la mayoría del pueblo ecuatoriano; implica modificar conductas. Y cuando a pretexto

o tratando de llamar la atención ciudadana, una forma, un modo de modificar alguna conducta, es llamar a la reconciliación nacional, nosotros nos preguntamos, qué tipo de reconciliación nacional nos están planteando, cuando se señala que los coroneles serán juzgados por los tribunales militares, que los civiles serán juzgados por las cortes de justicia, y que los diputados que se han unido a la protesta popular tienen que ser descabezados en el seno del Congreso. ¡Qué reconciliación nacional! Hay que dejar de ser hipócritas. Y me parece importante, respecto de los coroneles. Aquí se decía, que con fuerza y golpeando la mesa del escritorio, planteaban los puntos de vista; esa es la forma. Pero qué había en el contenido, más allá de si es cierto o no, decían contra la corrupción, contra la banca corrupta, que no vaya más plata para esos sectores. Y ahora se quiere juzgar. En lugar de juzgar, si asumimos con conciencia, lo que deberíamos hacer, es presentar la amnistía y dar la amnistía para aquellos coroneles, y eso lo vamos a plantear como Movimiento Pachakutik. Cuando la señora Ministra Fiscal, plantea que va a llevar adelante juicios penales, que va a ver todos los videos, en donde aparecen distintas cabezas para iniciar los juicios penales, qué diligente la señora Ministra Fiscal, en pocos días, para iniciar la excitativa fiscal. Pero cuando se trata de enjuiciar, de investigar, de sancionar a los corruptos, a la banca, que se han ido con dinero y todo, hasta ahora, ni una sola señal. Y eso no es democracia. A pretexto de democracia, eso es encubrir la corrupción. Cómo es posible que reconociendo la legitimidad de las demandas, a los dirigentes se les quiera encarcelar. Públicamente ayer se decía, ya está iniciado el proceso penal contra Antonio Vargas. Iniciéndo, pero va a ser una defensa colectiva de los pueblo indígenas. Me parece, por tanto, dejar bien marcado dónde está la justicia, dónde está el desequilibrio, dónde están los que combaten la corrupción. Cuando aquí en el Congreso se dice que los diputados tienen que irse, y nos hacen ver hasta el video donde están las declaraciones públicas, está muy claro que el pronunciamiento está, que nosotros, tanto como Pachakutik, y como lo que acabamos de

escucharle al diputado Paco Moncayo, ponemos a disposición nuestros cargos de representación ante nuestro pueblo. Porque en mi caso, por ejemplo, y en el caso de los diputados de Pachakutik, no hemos venido porque nos hemos candidatizado solos, porque por tener plata hemos contratado empresas electorales, porque nos han dado los banqueros tres millones cien mil dólares, no nos hemos comprado el puesto. Desde la candidatura, es una candidatura colectiva, y nuestro compromiso desde el inicio, es ante nuestro pueblo, es ante nuestras organizaciones. Por eso nuestra disposición, es ante nuestras organizaciones, y esa tiene que ser respetada. Y en el caso nuestro, las organizaciones señalaron claramente, que mientras esté la institucionalidad, es una institucionalidad en donde en base a la lucha hemos llegado, y será un escenario, una trinchera, para plantear nuestras propuestas, que todavía no serán comprendidas, que a lo mejor todavía en la diversionalidad del concepto occidental no nos hagamos comprender del todo, pero que están ahí. Y por lo mismo, señalar, que el de perseguir, el de ir a la cacería de brujas, no es dar paso a la reconciliación nacional. Y la reconciliación nacional no tiene que ser una sola, una cuestión de solo invocarla, sino que tiene que ser una cuestión de hacerla, y hacerla significa demostrarla en los actos, en los hechos, y no a veces como mea culpa. Si, los indígenas tienen razón y hay que ayudarles. Y en las leyes, seguir canalizando, todo en beneficio de los grupos de poder económico que han concentrado las riquezas. A mí me parece importante señalar que esta gesta, también nos deja lecciones, también nos deja unas evidencias. Y se decía, por ejemplo, cuando le destituyeron al abogado Abdalá Bucaram, los rostros visibles, los rostros que estaban más al frente, eran las élites políticas, eran los grupos de poder económico; y ahora en esta movilización hay una diferencia, la gente movilizada es desde las bases, es desde las entrañas, es desde el sector popular, y en ese sentido, significa más todavía la movilización de ahora, es haber avanzado en nivel de la conciencia crítica, es haber avanzado en el nivel de participación ciudadana, es haber avanzado en involucrarnos en el debate de los temas, que antes era exclusivo de cuatro

élites, temas de deuda externa, temas de política monetaria y cambiaria, temas de economía, temas de presupuesto, socializados en el país, para que una vez asumida la conciencia crítica ciudadana, no nos dejemos meter los goles, señores diputados. Y esa es la diferencia. Si con condenar, si con amedrentar, se pretende, señores diputados, aplacar, qué equivocados que están. La lucha contra la corrupción ha empezado con fuerza, de manera colectiva, y no lo vamos a dejar. Y para nosotros es histórico y conocido, que después de los levantamientos indígenas a lo largo de la historia, claro que han amedrentado, claro que han encarcelado, claro que han asesinado. Solamente recordaré, por ejemplo, que después de un levantamiento indígena, en la época de la colonia, se quiso apagar y dar lecciones a los indios alzados; al líder Huaycaipuro, lo condenaron a muerte después del levantamiento indígena, atemorizados porque se den otro levantamiento, para descabezar. Pero Huaycaipuro les contestó: Mátenme, mátenme, líbrense del miedo si es que pueden". Y eso tendremos también que decir aquí. El hecho de distorsionar la movilización, el hecho de darle cualquier adjetivación, el hecho de no incorporar sus propuestas, van a estar en nuestra agenda de discusión y en nuestra agenda de acción, eso no lo vamos a dejar, y para eso también es esa trinchera, si la trinchera es en los surcos, lo será; si la trinchera es en las carreteras, lo será; y si la trinchera es en este Congreso, lo será. Gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Fidel Toalombo. -----

EL H. TOALOMBO GUAMBA. Señor Presidente, señores legisladores: En primer lugar, me siento un poco resentido a nivel del país y a nivel nacional e internacional, sucesivamente. Un día hubo, señor Presidente, que todos los legisladores teníamos la palabra de decir: hemos cumplido con la palabra ante la ley. Pero eso creo que no hemos cumplido, señor Presidente. En este levantamiento indígena, habíamos ciertos indígenas que veníamos por ciertas razones. Es verdad que era justa razón, por la necesidad del pueblo, pero a su vez, vino por los políticos manipulados. No era por lo que ellos

venían a nivel nacional los indígenas. Hemos dos partes de indígenas, señor Presidente. Que en primer lugar, los evangélicos especialmente, hay en diferentes provincias, uno y otro, jamás hemos compartido en este levantamiento, sino este levantamiento hubo es, por ciertos políticos, como vuelvo y repito, que no sabían porqué vinieron y a qué vinieron. Pregúnteles usted, señor Presidente, usted al haber escuchado, observó en la entrevista, que una indígena decía: A qué vinieron -en quichua- No sabían porqué vinieron, tal vez les trajeron para matar o no sé a qué más, pero yo no salgo en contra de mis indígenas; sino sucesivamente lo que hubo es por ciertos dirigentes que trajeron para tomarse este Parlamento. Jamás en mi vida he escuchado por primera vez en el mundo se ha observado estos obstáculos. Señor Presidente, yo quisiera decirles que esta sanción que se tome, de acuerdo como consta con la ley del Presidente, de acuerdo con todos los legisladores. Nada más le diré, señor Presidente, que hasta en este momento están un poco los de Pachakutik, que siguen manipulando, pero esto quedemos en pendiente, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Wilfrido Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, señores legisladores. A pesar de que ya lo hizo el señor diputado León Roldós, quiero, señor Presidente, solicitar a usted, que una vez más, el señor Secretario del Congreso Nacional, informe al Parlamento, si ha recibido alguna renuncia de alguno de los señores diputados en estos últimos días. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase certificar lo que solicita el honorable Lucero, certificar nuevamente. Honorable Lucero, en función de la eficacia legislativa, esto ya fue certificado. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, yo tengo derecho a solicitar lo que yo creo que debo solicitar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Certifique, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Secretaría General del Congreso Nacional, no ha recibido por escrito ninguna excusa o renuncia de ningún señor legislador. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Que quede constancia ante el país, señor Presidente, y ante el Congreso Nacional, que en la Secretaría del Parlamento Ecuatoriano, no se ha recibido ninguna renuncia de parte de ninguno de los señores diputados que conforman el Congreso Nacional. Señor Presidente, yo hubiera querido, como se lo expresé en Guayaquil, que el Congreso y los diputados, volviéramos a ser diferentes, porque eso es lo que nos está exigiendo el pueblo ecuatoriano. Lamentablemente, las pasiones políticas, la perversidad política, han hecho que usted organice esta sesión, que es una verdadera cacería de brujas, una sesión del canibalismo político, que nada ha resuelto y que nada va a resolver, frente a los palpitantes problemas de la nación. Proceder de esta manera, señor Presidente y colegas legisladores, es una vez más la demostración fehaciente de la falta de honestidad política que tienen algunos sectores del Parlamento ecuatoriano y del país. Señor Presidente, cuando se presentó esas imágenes, ese video en esa pantalla que está al frente, con una arenga, por parte de los diputados Paco Moncayo y René Yandún, qué es lo que vio el Ecuador entero y qué es lo que vio el Parlamento ecuatoriano. En el primer caso, en el del diputado Paco Moncayo, él terminó su exposición, diciéndoles a los pueblos indígenas y a los ciudadanos del Ecuador, que ponía a disposición de ellos su diputación, que ese mismo pueblo le había concedido libremente en las urnas en las respectivas elecciones. En dónde está, señores legisladores, que el diputado Paco Moncayo ha presentado su renuncia, ni siquiera ante los pueblos indígenas él ha presentado su renuncia. Porque cosa muy diferente, para los que no tenemos el alma enferma, señor Presidente, es poner como lo hizo él, convencido de lo que estaba haciendo, su diputación a disposición de los pueblos indígenas y de los sectores ciudadanos que le dieron su representación en el parlamento ecuatoriano. Sin embargo aquí, con toda la maledicencia y cobardía, se ha dicho que allí está la renuncia

del señor diputado Paco Moncayo. Alguna vez aprendan a ser honestos, colegas legisladores, y no se acostumbren a tergiversar la verdad. Y luego espectamos la exposición que ante ese mismo pueblo indígena, hizo el General René Yandún. El, ni siquiera ha puesto a disposición, como lo hizo Paco Moncayo, del sector indígena, su diputación. Pero aquí, deshonestamente, señor Presidente, aquí se dice, que sí ha presentado la renuncia. Señores, no inventen cosas, el pueblo los va a castigar por deshonestos, por tergiversar la verdad histórica. Y aquí luego, se llena de dimes, de diretes, de calificativos al sector indígena y a los ciudadanos que protagonizaron las jornadas de la semana que concluyó. Señor Presidente, si esos pueblos indígenas no se levantaban con el vigor que lo hicieron, y si esos ciudadanos no los respaldaban también, con la entereza patriótica que lo hicieron, todavía tendríamos en el Palacio de Gobierno, a un Jamil Mahuad, destruyendo más el Ecuador; todavía lo tendríamos ahí caprichosamente gozando de los tres millones cien mil dólares que deshonestamente recibió la Democracia Popular, de los sectores de banqueros corrompidos, para encaramarse en el poder. Y no es que ahora aparecen unos golpistas, los golpistas por aquí, los golpistas por allá. Señor Presidente, con su venia, yo voy a leer algunos párrafos, señor Presidente, pido la autorización general para hacerlo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Qué es lo que dice el General Carlos Mendoza, en su exposición del día de ayer en cadena de radio, prensa y televisión. Una de las partes: "Voy a ser mucho más claro y específico -dice Mendoza- Habían tenido una reunión previa el Ministro de Defensa con el Ministro de Relaciones Exteriores, y estaba presente el Secretario de la Administración, el Ministro de Gobierno, cuatro Generales del mando de la Policía, inclusive su Comandante, el Jefe del Comando Conjunto, los tres Comandantes de Fuerza, más unos dos edecanes. El Ministro de Relaciones Exteriores, habló de que era necesario asumir el poder dictatorial, porque

era la única forma de que el Presidente, -¿A quien se refería?- A Mahuad- de que el Presidente podía conducir el Estado. Un gobierno prácticamente autoritario". Esas fueron frases de él, que era la única forma como el país podía salir. Esto fue ratificado por el Ministro de Defensa, General Gallardo; esto lo pueden confirmar el Comandante de la Policía y sus Generales, los Generales del Ejército. En ese momento, tomé la palabra, expliqué que yo tomaba la decisión de pedir la disponibilidad, y llamar a una reunión del Consejo de Generales y Almirantes, al día siguiente. Le manifesté que nosotros nos habíamos graduado, y habíamos hecho el juramento de mantener el orden constitucional, el ordenamiento jurídico. Señor Presidente, estos eran los golpistas del fujimorazo ecuatoriano, estos que formaban el gobierno de la Democracia Popular. Ahora resulta que son otros los golpistas; ahora resulta que esto no ha existido, y ahora en nombre de la democracia hacen discursos grandilocuentes, señor Presidente. Y alguno de ellos inclusive, se permite decir que el autoritarismo es genético, pretendiendo hacer insinuaciones perversas. Puede ser que eso sea así, señor Presidente, pero ese legislador tiene que saber que también la cobardía es genética en algunos dirigentes políticos. Porque, si estaban convencidos, señor Presidente, de la bondad del régimen de la Democracia Popular, no tuvieron el valor de salir a las calles a defender a su gobierno. Ahora se han enamorado de la democracia y del constitucionalismo. Señor Presidente, por eso el pueblo no les cree, y por eso el pueblo ecuatoriano al frente el movimiento indígena, los va a castigar en las plazas y en las calles de la Patria. Señor Presidente, si vamos por conspiradores, mire usted esta maravilla. "Nebot pidió apoyo radical al paro del veintidós". El máximo dirigente Social Cristiano, Jaime Nebot Saadi, demandó anoche de los dirigentes de su partido, una participación decidida y radical en el paro del jueves veintitrés, y advirtió, que si es necesario violar la ley, habría que hacerlo". Ni una sola palabra ahora de los complotados, para perseguir y castigar a los diputados Paco Moncayo y René Yandún, ni una sola palabra, señor Presidente. Cuánto descaro, cuánta infamia, cuánta cobardía. Y luego dice: "Si es de irme a

la cárcel por violar la ley, estoy dispuesto a irme, pero los Social Cristianos ya estamos cansados de tanta injusticia, y vamos a protestar contra la incapacidad de este gobierno. La lucha tiene que ser de todos, porque todos estamos afectados por culpa de este gobierno, y si hay que violar la ley, -vuelve a reiterar- la violamos". ¿Qué significa violar la ley? Violar la Constitución que es la Ley Suprema. O no es Ley la Constitución; violar el resto de leyes de nuestro sistema jurídico, señor Presidente. Sin embargo, no se dice una sola palabra, porque hay que establecer una conjura legislativa dedicada a cortar la cabeza a dos legisladores patriotas y honestos, como son Paco Moncayo y René Yandún, ejemplo del patriotismo y de severidad republicana. Y aquí hay otra maravilla, señor Presidente, en esto que es la deshonestidad legislativa que yo condeno y que la voy a condenar con todas las fuerzas de mi espíritu. Rivera, refiriéndose al diputado Rivera que está ahí. Rivera dice: Nebot es el golpista. Aquí están sus declaraciones amigo Rivera, tenga el valor de sostener lo que sostenía ayer. Dice: El Presidente Nacional de la Democracia Popular, Ramiro Rivera, advirtió, que el líder Socialcristiano Jaime Nebot y el ex-banquero Fernando Aspiazu, están orquestando una confabulación contra el gobierno de Mahuad, y al mismo tiempo planifican una estrategia para descalificar al Vicepresidente. ¿Dijo o no dijo esto usted, diputado Rivera, ante el país? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Lucero, por favor, diríjase a través de la Presidencia. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Sí, perdón, señor Presidente, tiene usted razón. Al final dice: Se preguntó: ¿si es fórmula o autenticidad democrática, descalificar al primer mandatario, amenazarlo con la destitución, y simultáneamente descalificar al Vicepresidente Constitucional de la República? Y más adelante dijo: "que solo falta que el abogado Nebot nombre el próximo dictador". ¿Y ahora no hay conspiración de ese lado? No, no hay golpe, no hay golpismo de ese lado. Esta es la deshonestidad que condenamos, señor Presidente,

y que debe de ser desenmascarada ante el pueblo ecuatoriano. Y el abogado Nebot ¿no estaba en la camioneta para derrocar al abogado Bucaram? Y eso ¿no es, no es golpismo? O ahora es golpismo, y esa vez no era golpismo. Nosotros asumimos nuestras responsabilidades. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores, por favor.

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, y aquí está la opinión de respetables periodistas. "La razón, no el serrucho". Diego Oquendo. El Universo. Sí, se le viene serruchando el piso a Jamil. La polémica protagonizada por Jaime Nebot y Gustavo Noboa, se suscita por unas declaraciones del diputado Socialcristiano, quien ha expresado, que si el Presidente de la República tuviera que irse, no sería conveniente que le suceda el segundo a bordo. Pues Mahuad y Noboa, la misma cosa son, ambos han demostrado incapacidad e insensibilidad. Un deseo, el de Nebot, que es una suerte de conspiración a plena luz del día, puesto que intenta dejar de lado un mandato constitucional claro y contundente. Si falta el primer mandatario, por las razones allí consignadas, el solio deberá ser ocupado por el Vicepresidente de la República. punto. Apartarse de un articulado así de taxativo, equivale a un serruchazo de gran aliento muy vigoroso, propio de un cachorro con pedigrí. Y claro, -dice, Diego Oquendo- las dudas se intensifican, cuando se adelantan otros detalles del novedoso plan. Ido Mahuad, ido Noboa, Juan José Pons, -usted señor Presidente- asumiría interinamente el mando por diez días, hasta que el Congreso Nacional actúe y ponga remedio al vacío de poder. Es fácil suponer, que entre las soluciones a plantearse, estaría una, con nombre y apellido, Jaime Nebot Saadi". Esta es la opinión que se tenía en la ciudadanía, señor Presidente, y que este destacado periodista la ha consignado aquí, por los hechos que se venían viviendo. Señor Presidente, yo no sé cómo ahora, pretenden levantar la bandera del constitucionalismo y de la democracia, quienes siempre las atropellaron. Cómo no recordar, que vivimos cuatro años de dictadura, presidida por León Febres Cordero, con ropaje aparentemente democrático; cómo no recordar que la Corte

Suprema de Justicia fue cercada con tanques, porque se imponía en ese tiempo, no la voluntad del Congreso de la República, sino la voluntad del dictador León Febres Cordero, que nos ultrajaba en Guayaquil, irrespetando la majestad de los parlamentarios, con un lenguaje digno de otra suerte, señor Presidente. Cómo no recordar el sinnúmero de perseguidos, desaparecidos y asesinados, en el gobierno dictatorial de León Febres Cordero. Cómo no conmovernos, cuando recordamos la desaparición y el asesinato de los hermanos Restrepo; la desaparición y el asesinato de Consuelo Benavides y de muchísimos otros más ecuatorianos, por el solo hecho de discrepar con el gobierno dictatorial de entonces. Cómo no recordar parlamentarios, que aquí no podíamos sesionar, porque el gobierno dictatorial utilizaba a la fuerza pública para agredirnos todos los días a bala o con bombas lacrimógenas. Ahora, estos señores no tienen autoridad política ni moral para pretender levantar la bandera del constitucionalismo y la bandera de la democracia, en la que nunca creyeron y en la que nunca practicaron, señor Presidente. Señor Presidente, el país tiene que conocer, y el Congreso, las incoherencias, esto de pretender salvarse hipócritamente de las responsabilidades políticas que tenemos. Aquí está en mis manos el Diario El Mercurio, señor Presidente, del 22 de enero del presente año. Qué es lo que dice el Diario: Autoridades -refiriéndose a las del Azuay- Autoridades reafirman su respaldo a la democracia. Exigen un permanente acuerdo y diálogo con los movimientos sociales. Las autoridades locales dieron a conocer su apoyo a la integración del gobierno de transición. "Respaldamos al Movimiento indígena y a todos los Movimientos Sociales y ciudadanos, por su valor, proceso y exigencia en la transformación profunda del país. Fueron las declaraciones del doctor Gustavo Vega, Rector de la Universidad de Cuenca. Las autoridades locales dan su apoyo a la integración del gobierno de transición. ¿Quiénes firman esto, señor Presidente, este manifiesto? El Alcalde, el Arzobispo y el Prefecto Provincial del Azuay, señores legisladores. Y saben quién es el Prefecto Provincial del Azuay? El doctor Marcelo Cabrera, Miembro activo de la directiva nacional de la Democracia Popular.

Qué hacemos con él. También estaba conspirando pues entonces, señores legisladores. O es que la conspiración tiene tinte político y tinte dedicatorio. Es deshonesto hacer lo que ha hecho Xavier Neira, aquí en este Parlamento, cuando presenta primero una moción para cortar la cabeza a los dos generales; y luego, otra propuesta aparte, pretendiendo doblegar la voluntad de los legisladores de Pachakutik, a ver cómo votan ellos, si votan a favor. Los indígenas son dignos, los indígenas nos han demostrado que tienen más dignidad que muchos legisladores que se encuentran en este Parlamento haciendo esta clase de maniobras. Ustedes, si quieren, pueden atropellarnos, pero lo que no podrán hacer nunca de aquí en adelante, ni a Yandún ni a Paco Moncayo, es quitarles el respaldo, que con nosotros y con el apoyo del pueblo lo vamos a expresar todos los días, masivamente en las calles y plazas de la patria, ahí los esperamos. Ahí los esperamos, porque estoy demostrando que es deshonesto, es corrupto, lo que quieren consumir. Reflexionen alguna vez, y actuemos con limpieza, en beneficio de los sagrados y nobles intereses de la patria ecuatoriana. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Adolfo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores diputados: Hace quinientos años, con la muerte de Atahualpa, se produjo uno de los hechos más vergonzosos en la historia. Vergonzoso no solo porque dicho acontecimiento marcó el inicio de un proceso genocida que lesionó nuestra cultura e identidad. Vergonzoso fundamentalmente, porque un grupo de avispados de cuarto orden que acompañaban a Pizarro, engañó al pueblo indígena y a Atahualpa, con el único objeto de confiscar el poder y de robar el tesoro del Ecuador. Señor Presidente, en el año 1997, después de quinientos años, la historia se repitió nuevamente, y un grupo de políticos avispados, utilizando a la mayoría de los sectores de la ciudad, de los indígenas y también de los partidos políticos, complotaron para dar un golpe de Estado, que como en la época de Atahualpa, ha llevado al acabose al país, porque se han robado

el dinero del tesoro del Estado, y nos han dejado un país pobre, famélico y muerto de hambre. Yo no tengo más que agradecer a los diputados que el día de hoy se han expresado con hidalguía y han reconocido históricamente un hecho evidente de que el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, fue destituido por un golpe de Estado; y no me queda más que agradecer a todos aquellos hombres de conciencia que se han dado cuenta de una gran equivocación histórica, que nos está llevando en este momento a una guerra entre hermanos ecuatorianos, y que sino somos lo suficientemente inteligentes, va a producirse un verdadero derramamiento de sangre en todo el Ecuador. Porque lo que piensan los sectores de los indígenas, cholos, montubios y negros, quizás es muy diferente de lo que piensa esa cúpula política del año 97, que precisamente se tomó el poder, y que no supo con hidalguía poner a hombres adecuados en la Presidencia de la República, para que al menos haya habido un justificativo de ese golpe de Estado, para que al menos quienes estaban ejerciendo el Poder Ejecutivo en esa época, el señor Alarcón y Mahuad, hubieran podido resolver los graves problemas del país. No nos hemos podido entender por espacio de más de 170 años de vida democrática, entre los diferentes grupos políticos, porque cada uno quiere hablar y quiere ser el protagonista de la historia, y quiere ser el próximo alcalde, el próximo prefecto o el próximo Presidente de la República. Yo creo que para quienes vemos con dolor, el hambre y la miseria de nuestro pueblo, estamos cansados, y es necesario pedir una tregua política a todos los políticos, para tratar de ver, si sentándonos podríamos llegar a conseguir la posibilidad de, aunque sea ponernos de acuerdo para salvar al Ecuador. Mientras eso no se entienda, téngalo usted por seguro y lo vuelvo a repetir, porque yo lo vengo diciendo hace ocho meses lo del levantamiento téngalo usted por seguro que después de tres, cuatro, seis meses, este levantamiento social, si es que no se escucha a la gente pobre del Ecuador, será con más fuerza, y seguramente tendremos más problemas con la democracia, y seguramente tendremos nuevamente que sufrir el hecho de seguir con nuevos Presidentes de la República y con nuevos golpes de Estado.

Yo no voy a criticar el día de hoy el levantamiento social de los indígenas, porque he sido muy claro en el Congreso Nacional en la ciudad de Guayaquil, de que entiendo el dolor del pueblo indígena, cuando ve a sus hijos con el estómago hinchado; que entiendo el dolor del pueblo indígena cuando veo que han sufrido más de quinientos años de marginación, y hasta este momento nadie les dá la mano para tratar de darles una vida con dignidad. Por eso, creo que es necesario la profunda reflexión de lo que el día de hoy tengamos que hacer en el Congreso Nacional. En el caso personal, tenemos una motivación profunda con respecto a la decisión que se tiene que tomar con el general Paco Moncayo y el general Yandún. Nosotros no hemos sido jamás perseguidores, nosotros no hemos sido jamás sancionadores, porque creemos que el odio es una pasión estéril, como lo dice Abdalá. Pero creo que en justicia, es necesario que ustedes conozcan, el día de hoy el General Paco Moncayo, ha dicho en radio FM La Luna, que no tiene calidad moral, Nebot, Febres Cordero, Alarcón, de hablar de golpismo. Que él, siendo el Jefe del Comando Conjunto del Ejército, recibió llamadas de ellos para sacar a Bucaram, y que en marzo recibió llamadas de sectores para romper el orden constitucional. Yo sí no puedo aceptar, señor Presidente, conociendo el hecho evidente de los golpistas del 97, no puedo aceptar el hecho de que un Jefe del Comando Conjunto, después de tres años, venga a decirle al Ecuador, que él ha estado siendo llamado todos los días para darle un golpe de Estado al Presidente Constitucional de la República de esa época, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, Esto significa, que él siempre tuvo un afán golpista; y más aún, creo que todos conocemos, cuando él dijo, que la Junta de la Audiencia de Quito, había, -¿cómo se llamaba ese Movimiento de Quito, Asamblea de Quito - habían pedido que él sea Presidente de la República, siendo Jefe del Comando Conjunto. Creo que esta es la profunda evidencia que el golpe de Estado del año 1997, fue permitido por el General Paco Moncayo. Y a pesar de que en nuestro corazón no se encuentra ningún sentimiento de odio, ni de rencor hacia ningún ser humano, creo que en esta ocasión el partido Roldosista Ecuatoriano, con respecto a la decisión del General Paco

Moncayo, a quién lo hemos enjuiciado en la Corte Militar por haber dado el golpe de Estado, y a quien creemos que se lo debe enjuiciar penalmente también, por haber llevado adelante la posibilidad de la actitud de descalabro económico y social que sufre este país, el partido Roldosista Ecuatoriano se va a ver en la triste opción de tener que votar para que sean sancionados, destituidos o renunciados del Congreso Nacional, porque ellos iniciaron este golpe de Estado histórico, que han logrado la pobreza y la miseria del país. Nosotros hemos sido claros, hace un año y medio que no se nos había llamado a los medios de comunicación a una entrevista. Oh coincidencia, cuando todos estaban escondidos bajo la cama, y yo estaba viajando desde la Provincia de Manabí hacia Guayaquil, se nos llamó de todos los medios de comunicación, para que podamos decir y expresar nuestro pensamiento. Seguramente, usted también, señor Presidente del Congreso y otros políticos también, y nosotros fuimos claros en que estábamos de acuerdo en que se dé la búsqueda de la vida democrática, pero que no estamos de acuerdo que al sector de los indígenas, solo por el hecho de levantarse contra el hambre y la miseria, se los busque sancionar y se los busque perseguir. Yo creo que es necesario que bajemos un poco el tono de la voz, yo creo que es necesario que seamos menos vanidosos y que pensemos que este país aún no está salvado; es necesario que llamemos a las fuerzas sociales, que las invitemos a este Congreso, que las invitemos al Palacio de Carondelet. Yo ahí vi en el Palacio de Carondelet, los indígenas se quedaron afuera, y solo entró un grupo de personas, y ya se veían más hombres de terno en el Palacio de Carondelet, porque a los indígenas no se les permitió entrar al Palacio de Carondelet. Es casi seguro de que si se hubiera dado un gobierno, seguramente hubieran regresado los indígenas a su pueblo, y otros hubieran sido los aprovechadores de este gobierno. Yo creo que es necesario de que haya un poco más de conciencia política. No es necesario que nos matemos entre ecuatorianos para poder llegar a una postulación política o para poder dirigir el país. Si es que nosotros no resolvemos democráticamente la posibilidad de la recollación nacional, yo les aseguro que

va a tener un alto costo político; y ese alto costo político, yo les aseguro que si es que no se da un cambio a favor del pueblo, ténganlo por seguro que el día de mañana o pasado mañana, el partido Roldosista Ecuatoriano también tendrá que tomar una decisión al respecto, porque no podemos seguir permitiendo que haya más hambre y miseria. Gracias, señor Presidente, gracias señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable José Alvear. Esta en la lista honorable Posso. -----

EL H. ALVEAR ICAZA. Gracias señor Presidente. Señor Presidente, señores diputados. Lo sucedido el día viernes, es un hecho, y lo que juzgamos hoy es otro hecho. Pero los dos están interrelacionados. La protesta popular del día viernes, que fue la culminación de una serie de actos, que el ex-Presidente de la República los veía por televisión, y como era un autista político, no descifraba lo que pasaba. No es un hecho accidental, es una explosión social de las masas, por la injusticia como han sido tratadas. Es una expresión social por el doble discurso de ciertos sectores. Es una expresión social por la forma equivocada como manejó el ejecutivo la cosa pública. Que los ecuatorianos queríamos la renuncia del doctor Mahuad. Sí, señor, la queríamos, porque era inepto, abúlico, y como el agua, inodoro, incoloro e insípido, y alcahuetó a los banqueros. El pueblo lo veía todos los días. Que teníamos derecho a protestar. Sí, señor, teníamos derecho a protestar. Pero esa protesta se canaliza dentro de un sistema que nosotros representamos. Nosotros representamos la democracia, representamos el poder en tres estados, representamos la libertad de expresión, representamos la libertad de asociación, representamos la libertad de pensamiento, pero fundamentalmente debemos representar la coherencia y el discurso recto y directo sobre los problemas del pueblo. Esos fueron los motivos de la asonada social del viernes. Que fueron protagonistas un sector del indigenado. Sí, señor. Pero ese sector del indigenado no representa a la mayoría del país. No podía dictar al Ecuador, el sistema de gobierno que se aspiraba. Habían los caminos

democráticos para hacerlo. Sector indignista que con justicia reclamó, pero que fue manipulado, manipulado por un grupo de políticos.- y aquí hay que hacer una división- Es diferente los que estamos aquí, que nacimos políticamente peleando contra las dictaduras desde el año 1964, y aquellos que se han hechos políticos, siendo supositorios de la dictadura. Así nació un partido político camaleón, golpistas de profesión, golpistas por naturaleza genética. Se hicieron en la dictadura de Rodríguez Lara, llegaron luego a este Parlamento, pero no olvidaron su vocación golpista. El honorable Lucero, a quien yo respeto, yo respeto al honorable Lucero porque es un hombre ideológicamente claro; no comparto sus expresiones de hoy día, y las expresiones que le digo hoy día, no están dirigidas al honorable Lucero, en esa época estaba en la Democracia Popular. En la época de Febres Cordero, hubo un gobierno constitucional. Y quiénes fueron los golpistas, quienes fraguaron aquí, desnaturalizando este Congreso, el golpe de Taura, y quiénes se escondieron en la oscuridad como los ratones. ¿Quiénes? Yo no necesito nombrarlos, ya a los actores del taurazo los indetificaron el otro día. La historia los ha juzgado. Y es lamentable, y muy lamentable, y debe ser frustrante para el padre de ese partido político, un constitucionalista que ha formado generaciones en la universidad, un político que brilla en los tribunales internacionales, un escritor de fuste, y hace perfectamente la digresión, entre lo que es un revolucionario y lo que es un golpista, es Enciclopedia Política. Yo no critico a los revolucionarios que estuvieron en esa gesta, porque ellos están haciendo su juego, están contra el sistema, y están aquí, porque esta tribuna les dá ocasión para desprestigiar el sistema. Yo si combato y censuro a los que se aprovechan del sistema, para pescar a río revuelto, para querer llegar al poder como sea. A la cumbre hay dos formas de llegar, como las águilas o como las serpientes. Las águilas llegan con el voto popular, con el favor del pueblo; las serpientes se arrastran detrás de los ponchos, se esconden tras el uniforme militar, para avanzar y pescar a río revuelto; eso es lo que combatimos. Hablamos de honestidad. Señores, hablemos de honestidad, hablemos con claridad de

lo que pasó el día viernes. Hubo un grupo de golpistas. Y golpistas ¿por qué? Porque apoyaron el triunvirato. El triunvirato no es constitucional. Si la protesta popular era encaminada a que el Presidente de la República renuncie, y venga la sucesión presidencial, bienvenida sea la protesta. Pero ese fue el pretexto, porque cuando llegaron a Carondelet, ahí teníamos un triunvirato; y otra vez, lamentablemente, para frustración de ese conductor, ese partido, sus muchachos volvieron a su vocación golpista, ahí estuvieron; ahí estuvieron, eso es lo que tiene que juzgar este Congreso, eso es lo que tienen que ver, porque hemos defendido 25 años de democracia. Y la democracia se la defiende en este salón, se la defiende en las calles. Yo le digo al honorable Lucero, lo esperamos en las calles. Y tiene razón, en las calles es donde la democracia se defiende; en la urnas es donde la democracia se sustenta. El juicio del pueblo son las elecciones, cuando los políticos estamos simplemente al análisis popular. Pero lo que pasó el viernes, eso no es democracia. La honorable Pacari hablaba de racismo. Yo no quiero tocar ese tema, porque los hechos que se vieron en televisión fueron vergonzosos; ahí si hubo racismo. Un periodista golpeado, porque era blanco y tenía barba; un diputado que fue por allá, golpeado. ¿Por qué? Si se suponía que también era golpista. Y a la gente que le hicieron bailar aquí en las plazas. Entonces de racismo no hablemos. Hablemos de madurez política, hablemos de que tenemos que rectificar el discurso, hablemos de que tenemos que construir una nueva patria, hablemos de restaurar la moral de la república. Sí. Ahora, en cuanto a la renuncia del general Paco Moncayo. Hoy he escuchado al general Paco Moncayo en la televisión, y lo dijo con claridad: No regreso al Congreso. Si el señor general Paco Moncayo lo dice en todas las plazas y en todos los canales de televisión, que él ha renunciado a su curul, ¿por qué esta defensa? ¿por qué esta defensa? Aquí usted, señor Presidente, no está analizando la actitud golpista del general Moncayo, está conociendo simplemente la excusa, la excusa pública y notoria. Yo sí, cuando sea la oportunidad, señor Presidente, voy a plantear, porque creo que es necesario, que el caso del diputado González vaya a la

Comisión de Excusas y Calificaciones, porque no es posible que se nos califique a los ciento veintitrés diputados: "Congreso es corrupto. Los diputados ya no se venden individualmente, sino por bloques". Perdóneme, esa es una ofensa personal a todos. Yo no creo que Reinaldo Páez sea corrupto, ni que el doctor Lucero sea corrupto, ni que René Maugé sea corrupto y que ningún otro Diputado haya dado lugar para que se nos trate de corruptos. Eso tiene que ir a la Comisión de Excusas y Calificaciones, porque el Código de Ética le da al Diputado el primer deber: Respetar la majestad del Congreso. Y esto es público. Yo no hablo de inmunidad parlamentaria, esto no es cuestión de inmunidades parlamentarias; esto es cuestión que yo me siento aludido como persona, y creo que cada uno de ustedes se siente aludido como persona. Que el señor diputado González, no crea en el sistema, es su derecho; que el señor diputado González crea justa las protestas sociales, es su derecho; que el señor diputado González no quiera estar en este Congreso, es su derecho; pero el derecho del señor diputado González termina, donde empieza mi derecho y el de ustedes. No nos puede calificar a ciento veintitrés diputados, entre los cuales está un ex Presidente de la República, el arquitecto Sixto Durán-Ballén, como corrupto. Eso es todo, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Anunzziata Valdez. -----

LA H. VALDEZ LARREA. Señor Presidente, señoras y señores diputados: Quiero comenzar, señor Presidente, presentando un formal reclamo, por cuanto en las cuatro sesiones anteriores he pedido la palabra y no se me ha sido concedida; inclusive en la reunión anterior, en Guayaquil, cuando también solicité participar en el debate, no se consideró mi petición, pero a otros diputados se les dio la palabra dos y tres veces. Yo creo que esta forma de distribuir un derecho tan importante, como es el derecho a expresarse, porque los diputados somos parlamentarios, tenemos que hablar, que hablar, que exponer nuestros criterios, tiene que ser enmendado. Y por eso solicito, expresamente, que se comience

en un proceso acelerado de modernización del sistema de votación, del sistema de uso de la palabra y de todo lo que tiene que ver con el manejo legislativo y parlamentario. Creo que al igual que otros parlamentos de la región, que tienen sistemas computarizados, por los cuales en una pantalla podemos observar el número de personas que están en cada momento; quienes han votado, en qué forma lo han hecho y en qué orden han solicitado la palabra, debe establecerse aquí en este Congreso, si es que queremos que exista transparencia. No puede existir transparencia, cuando no sabemos en qué momento nos toca el uso de la palabra, cuando no sabemos siquiera si se nos va a conceder o no ese justo derecho, y cuando vemos con asombro, cómo a otros diputados se les da dos y tres veces la palabra en un mismo acto, señor Presidente. En lo que respecta al tema, que hubiera sido también de mi interés poderlo haber debatido en Guayaquil, sobre la grave crisis en que se ha enfrentado la democracia en el Ecuador, creo yo que esa crisis, si no nos sirve, señores diputados, para cambiar, si esa crisis no nos sirve para reflexionar, estamos perdidos, porque realmente si la historia no nos enseña, estamos obligados a repetir la historia; eso es algo que es incuestionable. Y debo decirles con mucho dolor, y creo que es un dolor que lo llevan en el corazón millones de ecuatorianos, que no se ve en este Parlamento ningún cambio significativo, después de la última crisis de la democracia. Las crisis no son buenas ni son malas. Las crisis es una oportunidad que nos da la vida, la historia, el destino, o como querramos llamarlo, para cambiar; si no aprovechamos esa experiencia, realmente este Congreso Nacional está destinado a desaparecer. La mayoría, un noventa por ciento de los ecuatorianos, estuvieron porque este Congreso sea disuelto. Si no entendemos eso, señores diputados, qué es lo que vamos a entender; si no entendemos que nuestra permanencia aquí va a responder a un cambio de actitud, no somos oidores de la verdad histórica, somos autistas sociales, como se calificó hace un momento al presidente Mahuad, somos nosotros autistas sociales. La crisis del país es una crisis de fondo, es una crisis profunda, es una crisis derivada, para resumirlo muy

ligeramente, como todos ustedes lo saben, en que hay una gran emergencia social, en que hay grupos sociales que están cada vez más conscientes de su derecho, de sus reivindicaciones, de sus demandas, que se han emponderado, que ahora salen a las calles y no se quedan en sus casas llorando y lamentándose; y, al mismo tiempo, unas necesidades básicas insatisfechas. En el Ecuador el sesenta por ciento de los niños están desnutridos, las mujeres paren en las calles, en las vías públicas sin ningún tipo de atención; esa es nuestra realidad. Y esas demandas son las que se han manifestado. Pero, esas demandas tienen necesariamente que ser canalizadas por una institucionalidad fuerte. La crisis deriva de la gran demanda social y una institucionalidad débil. Las instituciones públicas son débiles, porque no pueden satisfacer esas demandas; y la institucionalidad va a ser siempre débil, mientras no esté atento a satisfacer esas demandas. Por lo tanto, nuestra institución, esta institución que todos la queremos, el Congreso Nacional, tiene que enmendar su comportamiento y sus procedimientos, en aras a cumplir las demandas ciudadanas, tiene que estar atento a las demandas ciudadanas, si no lo hace, está llamado a desaparecer con el gran beneplácito del noventa por ciento de los ecuatorianos. Es indudable, que el hecho de existir demandas, no debe ni puede justificar el golpismo. Considero que las demandas son válidas. Pero tan válidas son las demandas de quince mil indígenas en Quito, como son válidas las demandas de cincuenta, cien mil y doscientas mil personas en Cuenca, en Portoviejo o en Guayaquil. Pero esas demandas en esas otras ciudades no tuvieron la fuerza ni el empuje ni el resultado que tuvieron quince mil indígenas en Quito, quizás porque no estaban en el escenario adecuado. Aquí en Quito, quince mil personas desestabilizan el sistema; en Guayaquil doscientas mil personas salen a las calles, y no ha pasado nada. Es otra forma de centralismo, es otra forma de control que realmente debemos nosotros rechazar. Creo yo que tenemos nosotros, como demócratas, como personas conscientes y como personas amantes del orden constitucional, demostrar que somos en ese orden y en esa línea, y esa demostración va por la vía de los procedimientos. Yo,

públicamente, estoy en contra del golpismo, y lo digo y lo expreso y lo he expresado siempre; estoy a favor de los reclamos populares, de todos los reclamos populares que se hagan en una forma adecuada y como corresponde dentro de un orden social. No creo que las botas puedan reemplazar a los votos. Creo que los indígenas si quieren llegar al poder, tienen que llegar por la vía democrática, tienen que llegar por la campaña, tienen que llegar conquistando el voto popular, y no a través de una alianza con un grupo de militares. Pero, también creo que no puede desprestigiarse un movimiento social, porque hayan habido infiltrados dentro de ese proceso social. Aquí mismo, dentro de este Parlamento, muchas personas de muchos bloques pedían la destitución del presidente Mahuad. ¿Podemos decir por eso también que eran golpistas? Creo que golpistas son aquellos que se introdujeron en el proceso revolucionario, en el proceso insurgente; oportunistas aquellos que en el momento en que creyeron que ese sistema iba a imperar, renunciaron a sus curules, eso es oportunismo; en el momento en que creyeron que un orden se imponía, en ese momento oportunamente renunciaron. Rechazo ese oportunismo. Como rechazo enfáticamente el que algunos diputados se hayan permitido indicar que aquí es un recinto de ciento veintitrés corruptos. Protesto, no soy corrupta, nunca lo he sido, tengo una vida limpia de entrega y de servicio a los sectores sociales, y no voy a permitir que ningún majadero diga aquí que somos corruptos. No es acusando de corruptos, como se combate la corrupción; es actuando de acuerdo a los procedimientos, es actuando de acuerdo al criterio, a la moral, a la conciencia y a los principios. Es difícil, en un momento como este, pedirles a ustedes, señores diputados, que traten de aislar la emoción y, sobre todo el apasionamiento político. Pero si quisiéramos hacerlo, si lo intentáramos, si en realidad procuráramos enmendar procedimientos, nos daríamos cuenta con una claridad meridiana, de que una cosa es la renuncia, otra cosa es someterse a un procedimiento de sanción ante un órgano competente. La renuncia es siempre un acto voluntario. La renuncia, salvo que sea irrevocable, puede ser retirada en el momento en que el renunciante lo desea.

La renuncia si es nuestra, en reglas generales, toda renuncia debe ser expresa, puesta a conocimiento del órgano competente. En este caso, las renunciaciones tendrían que haber sido presentadas ante el Presidente del Congreso Nacional, y usted, señor Presidente, como lo dijo en la sesión de Guayaquil, debería de haber enviado esas denuncias o los expedientes respectivos a la Comisión de Excusas y Calificaciones. Sin embargo, aquí tenemos que considerar, que hay renunciaciones que se han formalizado públicamente, renunciaciones que se han ratificado, pero renunciaciones que deben darse en el procedimiento que la ley señala. Yo no veo por qué razón no seguimos el procedimiento que establece el Artículo 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que establece que las renunciaciones, en este caso, públicas, y que están a través de videos, sean remitidas a la Comisión de Excusas y Calificaciones, para que en el plazo de dos días, desde que se remita esa información, puedan ellos pronunciarse con un informe. No podía esa Comisión antes de esa fecha, pronunciarse, porque había un receso dado por las circunstancias. No encuentro ninguna razón por estos apresuramientos, debería de seguirse el orden que establece el Artículo 32, remitir las renunciaciones a la Comisión de Excusas y Calificaciones, y el jueves, que todavía estamos aquí, o el viernes si es necesario, conocer esos informes, o en caso de que no se den los informes, pronunciarnos sobre esas renunciaciones. Ese es el procedimiento parlamentario, ese es el procedimiento que corresponde, si actuamos en una forma disciplinada y honesta con nosotros mismos y con los procedimientos que establece la Ley. En lo que respecta a los causales de destitución. Si es que creemos que esos diputados, los renunciadores, o los que ahora consideran que no han renunciado, han incurrido en causa de destitución, esos hechos tienen que ser también calificados por la Comisión de Excusas, donde tiene que haber el derecho de defensa, donde tiene que darse todos los elementos del debido proceso. Solo con ese procedimiento, solo siguiendo ese sistema, podrá el Congreso Nacional pronunciarse sobre la destitución. Es así, señores diputados, como debemos defender la institucionalidad; es defendiendo los procedimientos, como

se mantiene el orden y el respeto a todo lo que significa institucionalidad; hacerlo de otra manera, es crear, inclusive en la ciudadanía, la impresión de que estamos haciendo una caza de brujas, es festinando procedimientos y es atentando contra derechos establecidos. Por eso, en ese sentido, creo que debemos actuar, y en esa forma planteo mi propuesta. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Talahua. Honorable Antonio Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, le voy a rogar a usted que me permita, para no solicitar la palabra a cada instante, de una vez por todas, la autorización para leer unos dos o tres textos en el transcurso de mi intervención, si usted es tan gentil. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está autorizado, honorable Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. Primeramente, señor Presidente, en forma reiterativa, voy a solicitarle a usted, que por intermedio de Secretaría, una vez más se dé a conocer si los diputados de Pachakutik-Nuevo País, hemos presentado o no nuestras renunciaciones aquí en el Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, a petición del diputado Antonio Posso, certifico una vez más, que en Secretaría General no se ha receptado ninguna renuncia escrita de ningún señor Diputado, como no lo ha sido hecha de ningún diputado de Pachakutik. -----

EL H. POSSO SALGADO. Muchas gracias. Quisiera iniciar, señor Presidente, haciendo relación a una intervención anterior, en el sentido de que expresiones verbales de algún Diputado, significan de hecho renunciaciones, y se hacía alusión al Código Civil. Sin embargo, señor Presidente, el Código Civil en su Artículo 1742, señala que solamente las pruebas

consisten en instrumentos públicos o privados. Eso está absolutamente claro. Y como acaba de señalar la diputada Anunzziatta Valdez, esos instrumentos no existen aquí en el Congreso Nacional. Quiero también, señor Presidente y colegas diputados, leerles una parte de lo que dice el día de hoy un distinguido periodista: "Los indios volvieron a sus llactas, al frío de sus miserables chozas, a la delgadez de sus pucheros de hambre, a la angustia de la muerte de sus hijos, a su ignorancia milenaria. Los cholos de las ciudades marginales, a la estrechez de sus salarios, al dolor de sus enfermedades, a la desesperanza de sus oscuras vidas, a la mendicidad, a su desnudez. El profesional desempleado, a su miseria. El joven a su falta de oportunidades. La mujer a su sorda esclavitud hogareña. Ya está todo en orden, se salvó la democracia. Pero ya nada será igual de aquí en adelante. Un ciclón se está incubando en el seno del pueblo. Esa fuerza telúrica que trastocará el orden heredado, se enrosca como una serpiente, para lanzarse al ataque. Las masas irredentas acaban de darse cuenta, que para triunfar políticamente, no tienen que aliarse con sus enemigos. De tras suyo, todos, delante suyo nadie". Esto dice un destacado periodista el día de hoy, a propósito del último levantamiento indígena y popular. Si la clase política en este país, colegas diputados, queremos ser sordos, ciegos y mudos, frente a esta realidad imperante que vivimos los ecuatorianos, yo pienso que estamos en la estratósfera, o no vivimos en este país. Tenemos que ser absolutamente conscientes, para reconocer que existe una crisis estructural en la sociedad ecuatoriana, una crisis de representatividad, una crisis general de valores, una crisis de la propia partidocracia, que en algunos casos, hasta se convierten en comités de empresas de los banqueros y de grandes empresarios; o en otros casos, cajas de resonancia del Fondo Monetario Internacional. Las instituciones del Estado, sin duda sufren una erosión en su interior, hay falta de credibilidad en todas ellas. La propia colega Valdez ha hecho una alusión a esta temática. ¿Acaso hace pocos días el ex-Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Romero, no dijo que esta función del Estado está podrida? Y lo dijo él, que

acababa de sus funciones de dos años al frente de esta importante función del Estado. ¿Acaso el pueblo ecuatoriano no acaba de señalar hace pocas horas, que más del ochenta por ciento de ecuatorianos no creen en el actual Congreso Nacional? ¿Acaso no acabamos de vivir una experiencia histórica, tal vez sin precedentes en el Ecuador, cuando un Presidente de la República tiene apenas la credibilidad de un tres por ciento de ecuatorianos, mientras un noventa y siete por ciento claman por su salida? Si desconocemos estas realidades, vivimos en la estratósfera, colegas diputados. Por eso es que todo el mundo, a excepción, por supuesto del partido de Gobierno, ha venido clamando por el cambio de rumbo, porque rectifique el ex-Presidente. Y como no se daban ninguna de las dos cosas, porque renuncie y se vaya a su casa. Eso es lo que está pasando, señor Presidente, aquí en la institucionalidad de nuestro país. Señor Presidente, decimos que vivimos en un régimen constitucional y democrático. Una cosa es la democracia formal, y otra cosa la democracia real, que todos quisiéramos vivirla y experimentarla. Cómo puede haber, por ejemplo, una democracia auténtica y real, cuando la propia Presidencia de la República se compra. Rogaría, señor Presidente, si es tan gentil, de poner un poco de orden. Esto también es parte de nuestra democracia, señor Presidente. Cómo puede ser justo y equitativo por ejemplo, que a un partido político lo donan 30 millones de dólares para enfrentar una campaña electoral, los banqueros corruptos, claro .¿Qué equidad puede haber frente a esta realidad? y un movimiento como el nuestro, Pachakutik-Nuevo País, que no tiene un solo centavo para enfrentar un proceso electoral, mientras somos mayoría desde el punto de vista numérico en este país frente a aquellos. Esa es la democracia formal y real que vivimos. Se dice que todos somos auténticos defensores del sistema constitucional. Sin embargo, ¿quién rompe la Carta Política del Estado, cuando se congelan las cuentas de los ecuatorianos, violando el principio constitucional de la propiedad? Pese a que el Tribunal Constitucional se pronuncia en este tema, declarando la inconstitucionalidad de esta medida, no se hace caso, por el contrario se reprograma un

recongelamiento a mayor y más largo plazo, de siete y diez años para las cuentas que no les corresponde ni a la AGD ni a ningún banquero corrupto, sino que le corresponde al pueblo ecuatoriano que se muere del hambre, porque su dinero lo atracaron, su dinero lo confiscaron. Esto es lo que determinó la caída del ex presidente de la República, Mahuad. Y en esto, colegas diputados, nadie puede desconocer el papel histórico jugado por el Movimiento Indígena, por la Coordinadora de Movimientos Sociales. Recordemos que en su primer levantamiento, nuestros indios alcanzaron las tierras; en un segundo, la Ley Agraria; en un tercero el congelamiento de precios de los artículos de mayor consumo; y, en el último, el derrocamiento de un gobierno de un Presidente ensimismado, que a nadie escuchaba para rectificar sus rumbos en el poder. Que nadie venga a abrogarse esa lucha del pueblo indígena, que es el único autor histórico para este cambio del Ejecutivo con todo su Gabinete. Curiosamente ahora sí, con tanta diligencia, la señora Mariana Yépez, pide orden de captura para cuatro ecuatorianos implicados en este golpe, golpe que como aquí bien se ha dicho, se preparaba el autogolpe desde hace rato para armar un fujimorazo aquí en el país, como está absolutamente claro ya hacia los cuatro vientos. Pero, con qué diligencia la señora Yépez, orden de prisión preventiva. Yo me pregunto, colegas diputados ¿por qué la señora Yépez no actuó con la misma diligencia, para traerlo a Verduga, cuando le enviaron a México para extraditarlo? Ahí, más bien, se hizo todo lo contrario, para complicar los papeleos, y el señor está libre por supuesto. ¿Por qué la señora Yépez no actúa con tanta diligencia, para darnos a conocer los nombres de todos aquellos funcionarios que se aprovecharon del feriado bancario, para sacar su plata hacia cuentas off short en el exterior? Y que ha venido peleando, justamente Marcelo Dotti, para que se haga una realidad. Allí sí no hay diligencias, como ahora, como ahora. Y otro caso. Alguien lo mencionó aquí, yo lo dije en televisión esta mañana, cuando me encontré con el actual Ministro de Gobierno, el doctor Francisco Huerta. Yo estaba actuando en televisión y él esperaba el turno. Yo lo señalé, que el doctor Huerta estaba presidiendo el

Parlamento Indio, aquí en la provincia de Pichincha. Incluso, él se acercó ante la plana mayor de la dirigencia de la CONAIE, para decirlos: "Tenemos que irnos hasta las últimas consecuencias". El doctor Huerta está premiado, premier de la República. Los indios con orden de captura, los coroneles presos. ¿Esto se llama democracia? ¿Esto es equidad? ¿Esto es justicia? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Posso, tiene un minuto. -----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, el honorable Bucaram hablaba hace un rato: Este país si quiere restañar las heridas crueles, bárbaras, que está viviendo, tiene que pensar en hacerlo en serio y no armar estos bochinches que se están armando aquí en el Congreso Nacional. Al propio actual Presidente de la República, al doctor Noboa, hasta la CONAIE que sigue levantada, ha dicho, le vamos a dar una tregua para que rectifique rumbos de su antecesor, aunque no hay mucha confianza que lo haga. Pero se ha visto, al parecer, buenas intenciones del doctor Noboa en este campo. Y con esto que estamos haciendo aquí, queremos armar lo que nos dice inteligentemente el Diario "El Universo" de hoy, en su editorial, denominado "Una Moratoria Política", seguramente para empezar de nuevo. ¿Estamos contribuyendo nosotros a ello? Ha dicho también el actual Presidente Noboa, que va a atender a los indios, porque son ancestralmente marginados. Ciertamente es, los indios tienen sus demandas, no quieren la dolarización de la miseria. Quieren el descongelamiento de las cuentas, quieren que se pongan presos a los banqueros corruptos, que se recuperen los dos mil quinientos millones de dólares entregados a esta gente sin beneficio de inventario. Que se traigan a los 126 peces gordos, como Peñaranda, que están fugados en el exterior, ¿Por qué no los traen? Porque les da miedo a que suelten la lengua, y ahí cae medio mundo aquí en esta clase política. Que venga. Si queremos moratoria, queremos empezar de nuevo, queremos que las cosas cambien, queremos un nuevo modelo económico. Que venga el abogado Abdalá Bucaram, si tiene que responder en determinadas instancias judiciales, lo hará;

que venga Dahik, a responder igual. ¿Por qué ahora no hay presos ni enjuiciados por el golpe de Estado de los de la camioneta, hace dos años y medio? De eso si no se habla, de eso sí, no se habla, señor Presidente. Nuestra solidaridad, con los colegas diputados de la Izquierda Democrática, los generales Moncayo y Yandún; nuestra solidaridad con ese pueblo ecuatoriano que está atento, despierto, levantado y vigilante, respecto de lo que pueda suceder de aquí en adelante, en cuanto a las actuaciones de esta clase política. Y finalmente, señor Presidente, les pido a todos ustedes colegas, alcemos la mirada allá. Dolores Cacuangó, esa líder indígena, con mucha propiedad se escribe aquí para la historia, "Somos como la paja del páramo, que se la arranca y vuelve a crecer." En nuestro caso, colegas, ustedes saben, nos han pedido que nos vayamos, desde dentro y desde fuera, los propios y los ajenos. ¡qué curioso! Esa es nuestra realidad. Pero si pretenden arrancarnos, somos como la paja del páramo, así como son los cuatro millones de indios de este país, que están en una tregua, pero vigilantes para hacer respetar sus derechos. Ese pueblo irredento, no va a quedarse tranquilo, sino se cambia de conducta, sino se cambia este quehacer político, sino se hace una moratoria adecuada para cambiar el rumbo de la historia, para cambiar este modelo económico que ya ha colapsado, señor Presidente. Insisto, pero ya nada será igual de aquí en adelante... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, honorable Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. ... un ciclón se está incubando en el seno del pueblo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido, honorable. -----

EL H. POSSO SALGADO. ... Los dolores que quedan son libertades que faltan, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Juan Cantos. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Gracias, señor Presidente. Honorables

legisladoras y legisladores: Quienes no pudieron defender como varones ayer, creo que no tienen derecho de hoy llorar como María Magdalena. La democracia se ha construido para respetarla; cuántos abusos se han cometido en nombre de ella, cuántas veces se ha pedido la impunidad. Ayer no más o hace meses atrás, fue muerto un compañero legislador, nadie responde por ello, hasta ahora no se señala a los culpables. En la dictadura en 1972, para nuestra historia negativa del país, en esa misma dictadura el Ministro Sevilla, Ministro de Energía y Minas, fue capturado en el aeropuerto de El Dorado, Bogotá, Colombia, cuando en nombre de defender al pueblo, asaltaba y llevaba los dineros del pueblo ecuatoriano; absolutamente nada se hizo después. Quiero decir, que cuando fui pequeño, siempre he seguido y he admirado a buenos políticos. Pero cierto, que hay políticos en este país, que han aportado mucho para el Estado ecuatoriano y en beneficio de la democracia. Creo que el pueblo ecuatoriano está en deuda con esos políticos. Pero también hemos visto, hemos seguido a esos políticos que utilizan el nombre del indio, el nombre del pobre, señor Presidente. ¿Quién les ha autorizado a hablar en nombre del pobre? Si no le utilizan y le manosean para alcanzar sus nefastas aspiraciones de tener una cuota de poder y no hacer nada por beneficio de él. Por esto es que rechazamos. Así como admiramos a esos políticos serios, también rechazamos y repudiamos a esos políticos de doble discurso. Así como respetamos y admiramos a esos curas, que se interesan porque vuelva la confianza en la religión, en base a la solidaridad, también rechazamos a esos curas que en base a la sotana, agitan a los pobres de mi patria. Así como valoramos al soldado ecuatoriano, reconocemos su talento y su valentía, también rechazamos a ese soldado ecuatoriano que confundido y alegre, en base a su poder del fusil, quiere asaltar el Estado ecuatoriano. Creemos nosotros que es fundamental, que la política empecemos a cambiar desde aquí, la fuente sagrada del quehacer político, desde aquí. ¿Cuántas veces, nosotros hemos conminado a varias instituciones? Cuando digo nosotros, todos los parlamentarios, que cambien su conducta. Cuántas veces hemos dicho que debe revisar y actuar de acuerdo a la Constitución y las leyes.

Y nosotros aquí nos negamos a respetar, cumplir y hacer cumplir. Creo que, cuando hemos visto y hemos sido testigos, que dos honorables han puesto su renuncia, su excusa pública y notoria, nadie, ni tampoco este legislador, cree que lo hicieron por patriotas. No, señor Presidente. Lo hicieron, porque el un pié tenían ya arreglado en el otro bando, posiblemente arreglado algún ministerio, posiblemente tenían todo confabulado. Por todo ello, creo yo que es necesario, es necesario para que la democracia en nuestro país se perfeccione y se cumpla, respetemos el derecho ajeno. Si libre y voluntariamente ponen la excusa, lo mínimo que tiene que hacer este Parlamento, es aceptar esa excusa. Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Respete la intervención de los diputados, honorable... -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Señor Presidente, de las personas que han argumentando y han irrespetado este país, está cansado. Es que es exactamente eso lo que ocurre en nuestro país y en la clase política, la falta de respeto dentro de la democracia. Esos valores innatos del hombre, se van perdiendo, nadie respeta al otro, nadie respeta su manera de pensar y de actuar; esto es lo que ocurre. Por ello, creo que es necesario que aquí en este Parlamento Nacional, la Constitución Política, las leyes y sus reglamentos, tienen que ser respetados. Dando ejemplo en casa, señor Presidente. Siendo así, señor Presidente, quiero que tenga la gentileza de permitir al señor Secretario General, que se moleste dar lectura el Tercer Libro, del Segundo Código Penal Ecuatoriano, el Artículo 130. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Permítalo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tengo en mis manos, señor Presidente. Lo subrayado. Señor Presidente, del Código Penal, Capítulo III. De los Delitos Contra la Seguridad del Estado. Artículo 130, es lo que señala el diputado Cantos, leer: "El que en cualquier forma o por cualquier medio, se alzare contra el

Gobierno, con el objeto de desconocer la Constitución de la República, deponer al Gobierno constituido, impedir la reunión del Congreso o disolverlo o provocar la guerra civil, será reprimido con reclusión mayor de cuatro a ocho años. El acto existe, desde que hay tentativa punible." Hasta aquí el Artículo 130 del Código Penal. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Señor Presidente, creemos nosotros que es necesario que la justicia lo revise todas las actuaciones de malos ciudadanos ecuatorianos. Quiero que usted permita, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura a un proyecto de resolución, y que su autoridad, lo disponga a la Comisión que crea pertinente, para que se dé el trámite respectivo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos discutiendo otro proyecto de resolución, honorable Cantos. Sin embargo, señor Secretario, dé lectura a lo pedido por el honorable Cantos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "El Congreso Nacional. Considerando: Que el día viernes 21 de enero del año 2000, se suscitó un espectáculo denigrante, que atentó el orden constituido y puso en peligro el sistema democrático en el Ecuador; Que, acontecimientos como estos, dejan en mal predicamento a la dignidad del país frente al concierto internacional; Que, atentar contra la seguridad interna del Estado, a más de crear desconfianza y disociación, significa cometer claros delitos penales, que se encuentran tipificados y sancionados por el Código Penal ecuatoriano, delitos que no pueden quedar en la impunidad; Que estos actos delictivos cometidos por pseudo líderes que anteponen sus intereses personales a la seguridad y unidad del Ecuador, deben recibir su sanción para sentar un precedente de que todos los ecuatorianos debemos estar sometidos al estado de derecho; Que el país requiere, no como un acto de venganza o persecución, la aplicación de la ley y la sanción a los responsables de hechos que atentan contra la norma constitucional y el sistema democrático. En uso de sus atribuciones legales y constitucionales. Resuelve: Exigir

a la señora Ministra Fiscal de la Nación, para que a través de los señores Ministros Fiscales Provinciales, se proceda a excitar a los jueces correspondientes, la iniciación de los juicios penales correspondientes, en contra de autores, cómplices y encubridores, de los delitos contra la seguridad interior del Estado, que se encuentran tipificados y sancionados en el Capítulo III, del Libro Segundo del Código Penal ecuatoriano." Este, el proyecto presentado por el honorable Juan Cantos, señor Presidente. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Su autoridad, sabrá darle el trámite pertinente, de considerarlo así. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Leopoldo Baquerizo. -----

EL H. BAQUERIZO ADUN. Muchas gracias, señor Presidente. Honorables Legisladores: Yo creo que las cosas debemos analizarlas desde todos los parámetros. Es verdad que los indígenas han estado postergados. Yo no quiero hablar de los 500 años atrás, yo quiero hablar de los tiempos actuales, de los problemas del mundo actual. Y creo que el mensaje de los indígenas, es el mensaje de todos los que estamos aquí o de una gran mayoría, del cholo, del negro, del mestizo, del ciudadano común. Porque creo que la pobreza y la miseria está enraizada hace largos años, y ha ido creciendo permanentemente. Errores de todos los gobiernos, sin excepción y aciertos también de todos los gobiernos sin excepción. Yo particularmente, tras un mensaje de esperanza y humanismo, me sintonicé en Jamil Mahuad, y desde el propio año 98, me tocó desde aquí y dentro de los medios de comunicación, llamar la atención a lo que yo pensaba que era un error. He escuchado a muchos acá. A momentos, todos tienen razón, y a momentos, todos están equivocados, porque depende de la perspectiva con que se quieran ver las cosas, en lo que se dio en este país. Yo particularmente, no comulgo con ningún tipo de dictadura, porque veta el derecho a la libertad, como lo manifesté el día sábado, señor Presidente y honorables legisladores. El derecho al pataleo, por supuesto, está amparado en la propia Constitución, y hay derecho a reclamar;

ese es el derecho no solo del indígena. Yo me siento parte del indigenado también, como cada uno de los ecuatorianos, por algo llevo sangre en mis venas de los huancavilcas; sangre y corazón, porque nací en tierra huancavilca. La acción de no llevar un moño, no quiere decir que no se sienta, allá los que quieren ser racistas, yo no lo soy. Allá los que sufren del mal del extranjerismo, yo no sufro de eso. Yo amo esta patria. Pero no hay derecho a sembrar la anarquía; contra eso sí estoy, contra esa anarquía que nos dejó en la soledad, con la complicidad de militares y ex-policías, como lo manifesté. Lamentablemente, gracias a Dios, no ha acontecido algo más grande, no hablo del momento en que se daba el golpe de Estado, o como se lo quiera calificar, es el desamparo en que quedó toda la comunidad. Y la comunidad no solamente son los indígenas, somos todos, el país al que amamos. Aquí se dice defender. Y sin embargo, hay muchas formas del golpear al pueblo, no solamente a través de un golpe de Estado, porque quita la libertad y el derecho a hablar, pensar y disentir. Aquí también se ha golpeado al estómago. Aquellos que votaron por los impuestos, es otra forma de castigar, y se lo ha venido castigando. Señor Presidente, y con su venia. El año anterior, 25 de marzo, una carta, -muy sucinto voy a ser en lo pertinente- enviada al señor Jacques Chirac. Cuya respuesta, en base a la problemática, a la que hoy se sigue tocando, y también se tocaba en aquellos momentos. La respuesta en lo pertinente, señor Presidente: "Usted ha tenido a bien recordar el compromiso constante del jefe de Estado a favor de la solución del problema de la deuda de los países pobres. Como es de su conocimiento, Francia ha realizado estos últimos años, un considerable esfuerzo al anular un montón acumulado, etcétera, etcétera, etcétera..." A dónde voy: "...En lo sucesivo, es conveniente ir más lejos, El mensaje de sufrimiento y esperanza que contiene su carta, fortalece la determinación de Francia, de superar una etapa adicional, una etapa adicional" Me voy a saltar una parte. Pero lo más importante, porque no habla solamente de los países endeudados o los más pobres, sino aún los que están endeudados, señor Presidente. Dice: "Esos son los objetivos que Francia defiende

actualmente entre los principales países industrializados, De modo que con oportunidad de la próxima cumbre del G-7, que se dio en Colonia en el mes de junio, pueden tomarse ambiciosas decisiones. Francia no escatima esfuerzo para crear las condiciones que permitirán que el Ecuador dedique sus recursos a la preparación de su futuro, más bien que a rectificar el peso del pasado." En este país, aquí se votó a favor de una proforma, que más del 50% es solamente para el pago de los intereses de la deuda. Perdona, esa es una forma de golpear, de aniquilar, de matar la producción, de no tener fuentes de trabajo. Y eso no es un patrimonio solamente de los indígenas, eso nos está pasando a todos los ecuatorianos. Estamos golpeados y estamos sufridos. No me voy a extender, señor Presidente, sé que el tiempo apremia, creo que esto se ha hablado bastante. Pero particularmente mi sentimiento, hay que reclamar, pero no, a la anarquía. Señor Presidente, gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Considero que el tema ha sido suficientemente debatido, honorables legisladores. Señor Secretario, someta a votación simple, el proyecto de resolución planteado por el honorable Neira. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con el proyecto de resolución propuesto por el diputado Xavier Neira, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, les rogaría que ocupen las curules, para poder contar adecuadamente los votos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, permítame proclamar resultados. De ciento ocho diputados presentes en la Sala, ochenta votan por la resolución propuesta por el diputado Xavier Neira. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la resolución. Tiene la palabra el honorable Rafael Dávila. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. Señor Presidente, solicito la reconsideración para este momento, de la decisión que acaba de tomar el Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a reconsideración para este momento, de la votación que se acaba de dar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con la reconsideración propuesta por el diputado Rafael Dávila, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Señor Presidente, permítame proclamar el resultado. Por la reconsideración, veinte y dos diputados de ciento ocho presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la reconsideración. Honorable Yanchapaxi. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDÓ. Perdón, señor Presidente. Pido la reconsideración de la reconsideración. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación de la reconsideración de la reconsideración planteada por el honorable Yanchapaxi. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción de reconsideración de la reconsideración propuesta por el diputado Reynaldo Yanchapaxi. Los señores diputados que estén de acuerdo con la reconsideración de la reconsideración, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, con su autorización proclamo resultados. De ciento cinco diputados presentes, veintidós votan por la reconsideración de la reconsideración propuesta por el honorable Reynaldo Yanchapaxi. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido negada la reconsideración de la reconsideración. Tiene la palabra el honorable Germán Astudillo. -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. Señor Presidente, señores

diputados: El Congreso Nacional, en su legítimo derecho, lo que acaba de hacer es cumplir con la Constitución de la República, señalado en el Artículo 136 de la Carta Suprema, en virtud de que se ha atentado ciertas normas del Código de Ética del Congreso, concretamente al Artículo uno, en el literal d) y e), y naturalmente en el Artículo 2, inciso segundo, en concordancia con el Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Señor Presidente, señores legisladores, nuestro país, por decisión del pueblo ecuatoriano, de la inmensa mayoría, vive un sistema democrático, en donde tiene que respetarse la voluntad de todos los ecuatorianos, y no solamente de un sector. La presencia o la protesta de un sector o de un conglomerado humano, por más respetable que este sea, no es la norma para romper el orden constituido y el orden democrático. Mientras el mundo, América Latina y la Región Andina a la que nos pertenecemos, practicamos y pregonamos que el mejor sistema de Gobierno es la democracia, resulta inútil y ridículo que del interior del Congreso Nacional hayan salido voces disonantes a atentar el sistema democrático de nuestro país, que ha sido condenado por el mundo y por todos los países de Latinoamérica. Bien decía el compañero, honorable Vizcaíno, los ecuatorianos tenemos que ceñirnos a determinadas normas de conducta, porque solamente ahí podemos vivir en concordancia y en paz, plataforma necesaria para el desarrollo, que tanto hablamos y que tanto predicamos. Pero aquellos que se salen de esas normas que están tipificadas en el Código Penal, naturalmente que tienen que ser castigados, tienen que ser sancionados. Los ladrones van a parar en la cárcel, los violadores en la cárcel, los que injurian en la cárcel; pero, los sediciosos también, dice el Código Penal, que tienen que ir a parar en la cárcel, luego de un proceso que está señalado en el Código de Procedimiento Penal. Yo no entiendo a veces, cómo nos llenamos la boca los políticos demócratas, defendiendo la democracia, defendiendo el sistema democrático, diciendo que este es el mejor sistema de gobernar a los pueblos. No entiendo, cómo aquellos dirigentes demócratas condenaron toda su vida y utilizaron como plataforma política, la condena de una

dictadura, de Pinochet, por ejemplo. Y aquí todo el mundo, cuando vino Baltazar Garzón, Ministro de España, se acercaron a felicitarle, a admirarle, a exhortarle que es el mejor juez del mundo, porque estaba castigando o está juzgando a un dictador que cegó más de 3.600 vidas. Y estos caballeros que han hablado tanto de democracia, que se han llenado la boca y el estómago de la democracia, hoy en día son los motivadores de romper el orden constituido y llevar dizqué a gobernar a descalificados. No me voy a alargar, yo quiero concretarme a ciertos hechos. Se dice, que el presidente Mahuad, hoy ex-presidente, no ha hecho absolutamente nada, y que solamente es el causante de la crisis económica del país. Que sepa el Ecuador, que sepa el pueblo, que esa es una calumnia, que esa es una falsedad, porque los causantes de la crisis económica, los causantes de la crisis social del Ecuador, somos todos los que estamos veinte años aquí en el Congreso, y otros más, que pertenecieron a las dictaduras anteriores. Hay diputados que han exhortado, que han exclamado, que han dicho maravillas, y posiblemente algún sector del pueblo ecuatoriano les está aplaudiendo. Yo me pregunto: ¿qué hicieron, cuando pasaron 11 años como diputados de la Democracia Popular aquí, y que hoy están de diputados en otra tienda política? En su debido tiempo, la Democracia Popular fue lo mejor, hoy que ya no están en esa tienda política, a la que con honor me pertenezco, revientan truenos y diablos en contra de este partido. La honestidad se practica todo un siempre, y no solamente en ciertas circunstancias en que me conviene a mí. Señor Presidente, todos los gobiernos tienen su grano de arena o sus granos en cantidades de este desastre. Pero me voy a referir especialmente al gobierno de la Izquierda Democrática, para que el pueblo conozca y sepa qué es lo que ha pasado, porque a veces la memoria nos traiciona y somos amnésicos, y pensamos que es lo mejor, aquel fue pésimo presidente, ahora aparece como un gran presidente. Aquí en el Ecuador se ha dicho que somos campeones para tener excelentes ex-presidentes y solamente malos presidente. El doctor Borja, en el gobierno de la Izquierda Democrática, se aprovechó de la figura de Jaime Roldós, en la segunda

vuelta por ejemplo. ¿Para qué? Para beneficiarse; "Rodrigo Borja. Vote listas 12", y tuvieron 12 diputados. El doctor Borja aparece como el campeón, el hombre honesto, el hombre que lo sabe todo, porque a todos ha pedido la renuncia. Y yo me pregunto: Analicemos ¿cuál es es gobierno del doctor Borja, que tuvo todos los poderes del Estado y los organismos de control? Y ¿salvó de la crisis al Ecuador? Lo dejó peor que antes, porque comenzando con una inflación el primer año del cien por cien, terminó con una inflación del 60%; ese es el gobierno del doctor Borja. El gobierno del doctor Borja, endeudó en tres mil millones de dólares, y no pagó un solo dólar. Es el causante de la acumulación de la crisis que tuvo que recibir el Presidente Mahuad. Entonces no es solamente criticar al que está en la Presidencia, la honestidad está en hacerse un auto examen de conciencia y decir al pueblo ecuatoriano, nosotros también somos colaboradores de la crisis. Izquierda Democrática, ha insultado, ha atacado al gobierno de Fabián Alarcón. Pero es fácil, señor Presidente y señores diputados, que el pueblo conozca, quiénes fueron colaboradores del gobierno de Fabián Alarcón. Nada más, entre otros, el señor Raúl Baca Carbo, que fue Ministro de Energía de Alarcón; Alfredo Saltos, Roberto Gómez, Italo Ordoñez, Pedro Saá, Juan Cueva, que hasta ahora no ha renunciado y que está de Embajador en Francia; Marco Morales, Rafael Almeida, Alvaro Bermeo, Carlos Larrea, Fabrizio Moncayo, Hugo Ruiz, un hermano del ex-presidente, Franco Romero, y así un montón de personas más señor Presidente. Al pueblo hay que decirle la verdad y no solamente lo que a uno le conviene. Finalmente, señor Presidente, para terminar, yo sé que no es el único caso solamente de los diputados de la Izquierda Democrática que han renunciado, también en los periódicos podemos encontrar la renuncia de otro diputado, que dice que presentó públicamente la renuncia de su función en la provincia del Carchi. Me gustaría, con su autorización, que se de paso a escuchar el cassette de la renuncia de este otro diputado, que también tendrá que ser juzgado por el Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted ha entregado un audio al equipo

de sonido? ¿usted ha entregado ese cassette? ¿señores del audio, tienen ustedes un cassette? Háganme el favor, denle sonido.(se escucha una grabación). -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. Señor Presidente, se trata de la renuncia del señor diputado Iván Rodríguez, en la Provincia del Carchi, quien en una cadena de radio y televisión en esa provincia, declinó sus funciones y proclamó a la nueva junta del gobierno de la dictadura naciente. Estoy indicándole entonces que el mismo procedimiento se tendrá también con aquel honorable diputado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Kléver Ron. -----

EL H. RON KLEVER. Solicito a los compañeros diputados que, por favor, me permitan hacer uso de la palabra . Señor Presidente: Deseo expresar mi reclamo, en nombre de todos los compañeros diputados del Frente Radical Alfarista y de Alianza Amazónica, porque, si bien es cierto puede haber una falla técnica entre la computadora y el micrófono, pero usted nos conoce a quienes estamos representando a cada uno de los bloques, hemos estado solicitando la palabra. Yo creo que hacer nuevamente un análisis de lo que aquí se ha dicho, sería redundar en lo mismo. Pero es necesario que aquí se aclaren algunas cosas. Aquí se habla de que el Congreso Nacional es un Congreso corrupto, y se lo dice con facilidad. Yo comparto las palabras de la compañera Mirella Adum, aquí tenemos cada uno que sentirnos responsables, la diputada Anunzziatta, perdón, que tenemos que sentirnos responsables nosotros de nuestra conducta y nuestro comportamiento. Aquí no estamos por juzgar de que existe racismo o no, porque todos sabemos respetar al negro, al indígena, al mestizo, y hay algunos que se creen más respetuosos justamente ahora cuando el país ha vivido momentos de crisis. Pero yo sí quisiera preguntarles a los legisladores que hoy se creen defensores del pueblo indio, si es que conocen alguna comunidad indígena, a algunos acorbatados, que vamos a preguntarles si es que se han acordado por lo menos en esta Navidad que pasó, de hacerse

presentes con algún recuerdo, hay que preguntarles también, y no solamente esperar esa motivación propia de protesta, que no era solamente del pueblo indígena, sino de todo el pueblo ecuatoriano. Estamos aquí evaluándonos para salir adelante y es cierto, y eso le corresponde a la propia Democracia Popular, al propio bloque de gobierno, cuando se hablaba de ciertos grupos internos que no le dejaban gobernar al ex-presidente Mahuad, y se hablaba del grupo CORDES, se hablaba del grupo independiente, se hablaba del grupo de la costa, también hay que empezar por ahí. Vemos también que hay partidos políticos ahora aquí en el Congreso que están juzgando, tirando la piedra al gobierno de Jamil Mahuad, y que en su momento también estuvieron conformando la trituradora, que también estuvieron presentes para aprobar proyectos de ley, para aprobar los impuestos, y hoy defensores del pueblo ecuatoriano; tenemos que ser claros. El Frente Radical Alfarista, nuestros diputados que coincidentemente somos de un bloque amazónico, no tenemos temor de decir y expresar lo que nosotros sentimos y actuamos, bajo una convicción propia de lineamientos en beneficio del país, y jamás buscando atenciones personales, porque esa no ha sido nuestra característica, a pesar de que aquí también, como ya lo dijo el diputado que me antecedió en la palabra, el diputado Astudillo, es cierto que en el gobierno del doctor Alarcón, hubieron ministros que participaban de la cuota política de la Izquierda Democrática, y que hasta ahora alguno ha llegado a ser diputado, siendo también beneficiario del gobierno del doctor Alarcón, que tanto lo juzgan. Nosotros no tenemos de qué avergonzarnos. El doctor Alarcón sabrá responder de todas las inculpaciones y acusaciones que se lo haga, y lo está haciendo, sin beneficios de una reforma al Código Penal, sin beneficios de amarres políticos aquí en el Congreso. Nosotros actuamos bajo nuestra convicción. Hoy me preguntaba una periodista, si es que los diputados del Frente Radical Alfarista tenemos la calidad moral o la condición moral para juzgar. Le dije, sí, verticalmente sí. Y este diputado, Kléver Ron podrá juzgar a los diputados que sean, porque no tenemos nada de qué sentirnos avergonzados. Compartimos con el reclamo del

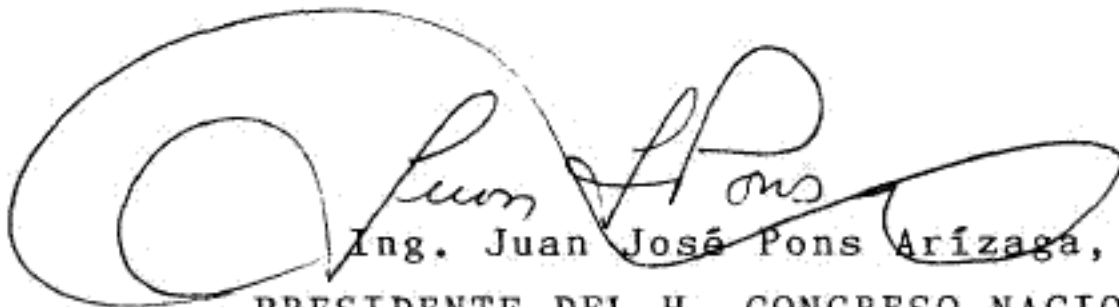
pueblo indígena, es cierto; pero también rechazamos que quienes queriendo pescar a río revuelto, se juntaron, porque pensaban que posiblemente ahí había la posibilidad de un gobierno. Señor Presidente quiero referirme también a algo fundamental. Aquí tenemos que tratar los problemas que hoy se han dado, porque ya no va a ser exclusivamente competencia del Comité de Excusas y Calificaciones. Su presidente, el diputado Carlos González, ha mancillado la dignidad del Congreso Nacional, y como Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones, mal podría tratar las inculpaciones a las que está haciéndose referencia. De igual manera, nosotros no podemos como diputados, tratar este tema en el Comité. Así como lo manifiesta en el mismo Código, que después de dos días, si el Comité no haya presentado una resolución, tendrá que ser el Congreso Nacional quien tenga que atender estos pedidos. Por lo tanto, señor Presidente, yo considero que de acuerdo al Art. 6 del Código de Ética, debía haber procedido, ya sea a enjuiciar por denuncia o de oficio, pero lamentablemente esto no se ha dado, por eso creemos señor Presidente, que nosotros tenemos la obligación de atender y resolver los problemas que se presentaron en el país, aquí en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, por haber concluido el tiempo reglamentario, doy por clausurada la sesión, y convoco para mañana a las diez de la mañana para la sesión solemne de juramentación del Presidente de la República. -----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausura la sesión, siendo las 14H40.



Ing. Juan José Pons Arízaga,

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

(Entendi)

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra,
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

~~Doctor Oimedo Castro Espinoza,~~
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

